

ECONCIENCIA ACTIVA
Ciencia, Ambiente, Recreación y Pedagógica activa
(plan de negocios)

ANGÉLICA MARÍA PERILLA MICAN
CÓD. 2062825

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
CULTURA FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN
UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL –PROGAMA DE EMPRENDIMIENTO
BOGOTÁ D.C

2012

ECONCIENCIA ACTIVA
Ciencia, Ambiente, Recreación y Pedagógica activa
(plan de negocios)

ANGÉLICA MARÍA PERILLA MICAN
CÓD. 2062825

Trabajo de grado para optar el título de profesional de Cultura Física, Deporte y
Recreación

Asesora
Mg. NORMA VELÁSQUEZ
Director.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
CULTURA FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN
UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL –PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO
Bogotá D.C

2012

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá Octubre del 2012

DEDICATORIA

Este trabajo de grado esta dedicado a mis padres y hermanos quienes con todo su amor e incondicionalidad siempre creyeron y confiaron en su sangre. A ellos mil bendiciones y gratitudes.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas aquellas personas que de una u otra forma estuvieron involucrados en la realización de este proyecto de vida y a Hernando Díaz por dedicar su tiempo extra laboral a en la construcción de esta idea tan especial e innovadora.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	10
CAPITULO 1: GENERALIDADES	11
1.1 Fundamentación Humanista	12
1.2 Planteamiento del Problema	12
1.3 Justificación	16
1.4 Objetivos del plan.....	17
1.4.1 Objetivo general	17
1.4.2 Objetivos Específicos	17
1.5 Marco Referencial	18
1.6 Marco Legal	19
CAPITULO 2: MERCADEO	21
2.1 Generalidades	22
2.1.1 Definición de la empresa	22
2.1.2 Misión	22
2.1.3 Visión	22
2.1.4 Objetivo de la empresa.....	23
2.1.4 Valores	23
2.1.5 Políticas institucionales	23
2.1.6 Logotipo y Eslogan	24
2.2 Producto	26
2.2.1 Descripción del producto	26
2.2.2.1 Vacaciones Eco-recreativas	26
2.2.2.2 Talleres lúdicos científicos.....	26
2.2.2.3 Ecomatch	27

2.3 Zona de influencia	28
2.4 Perfil del consumidor	29
2.4.1 Colegios privados	29
2.4.2 Conjuntos residenciales	29
2.5 Análisis del sector contexto	30
2.5.1 Encuesta	30
2.5.2 Tabulación.	30
2.5.3 Conclusión de la encuesta	34
2.6 Análisis del mercado.....	36
2.6.1 La competencia	36
2.6.2 Estrategias comerciales	38
CAPITULO 3: FASE TÉCNICA.....	39
3.1 Ingeniería del proyecto	40
3.1.1 Vacaciones Eco-recreativas	40
3.1.2 Talleres lúdicos científicos.....	41
3.1.3 Ecomatch.....	42
3.2 Localización	43
3.2.1 Macrolocalización	43
3.2.2 Microlocalización	44
3.3 Tamaño del proyecto	44
3.4 Flujograma del proceso	46
3.5 Recursos técnicos requeridos para cada fase y formas de adquisición	47
3.6 Personal requerido para cada fase del proceso de producción	52
CAPITULO 4: FASE ADMINISTRATIVA.....	54
4.1 Estructura organizacional	55

4.2 Objetivos de la empresa.....	55
4.3 Personal a contratar	56
4.4 Manual de funciones y descripción del cargo.....	58
4.5 Procesos de ingresos y salida de personal	62
4.5.1 Requerimientos para la selección del talento humano	62
4.5.2 Convocatoria de candidatos a través de las fuentes apropiadas	63
4.5.3 Recopilación y recepción y de Hojas de Vida	63
4.5.4 Evaluación de las Hojas de Vida	63
4.5.5 Evaluación de candidatos	63
4.5.6 Pruebas especiales	64
4.5.7 Realización de la entrevista personal	64
4.5.8 Decisión de incorporación del trabajador	64
4.5.9 Incorporación del nuevo trabajador	65
4.5.10 Capacitación del personal	65
4.6 Tipos de contratación	65
4.6.1 Contrato a término indefinido	65
4.6.2 Contrato por prestación de servicios	66
4.6.3 Contrato de trabajo de duración por la obra o labor contratada	66
4.6.4 Aspectos importantes en la contratación de personal	67
4.7 Controles y evaluación del desempeño.....	68
4.7.1 Control del servicio	68
4.7.2 Control de personal	68
4.7.3 Control flujo de efectivo	68
4.7.4 Auditorias externas.....	69

4.8 Aspectos legales de la empresa.....	70
4.8.1 Minuta de constitución.....	70
4.7 Tipo de sociedad.....	76
Anexos.....	77
Anexo N°1 Encuesta de orden académico	77
Anexo N°2 Contrato a término indefinido de trabajo	79
Anexo N°3 Contrato de prestación de servicios	84
Anexo N°4 Contrato de trabajo por obra o labor	86
Bibliografía	89

INTRODUCCION

Desde hace unos años el aprendizaje significativo de David Ausubel, a sido un modelo pedagógico implementado en varias instituciones educativas ya que ha demostrado ser de fácil aplicación y efectivo a la hora de transmitir un conocimiento, ya que hace que el acto de aprender sea un acontecimiento completamente significativo cuando este a su vez se encuentra diseñada con una secuencia lógica y apropiada para la edad a la que se está enseñando.

Por lo anterior, Econciencia Activa es una empresa que preocupada porque el aprendizaje de los conocimientos en ciencias naturales y formales sean de mejor aprehensión, se especializara en diseñar estrategias lúdico pedagógicas que fortalezcan y complementen el desarrollo académico; de la misma manera en busca de que el mejoramiento no sea únicamente en el ambiente natural y escolar, también implementara estas estrategias a nivel organizacional, cuyo fin será fortalecer el clima corporativo, ya que no se debe desconocer el medio ambiente familiar, social y laboral como parte importante del entorno de un individuo tal como lo es el natural.

CAPITULO 1:

GENERALIDADES

1.1 Fundamentación Humanista

La lúdica, es una de las actividades con mayor reconocimiento en valores para quienes lo están practicando, ya que debido a la competencia, durante el trabajo en equipo o individual se establecen unas reglas las cuales cada uno de los participantes deben seguir de manera estricta ya que de este depende la armonía y el curso fluido del juego, por tal razón se resaltan valores en el individuo como el de la honestidad, la solidaridad, el respeto y el sentido de pertenencia; Guitart Aced en su libro *Jugar y divertirse sin excluir* señala que el juego además de ser una actividad para divertirse, para ejercitar las habilidades físicas y para aprehender nuevos conocimientos es principalmente un instrumento de transmisión de valores y normas sociales (Guitart Aced, 2007).

Por lo anterior es importante para Econciencia Activa promover en nuestros participantes los valores antes mencionados ya que cada una de las actividades planteadas contienen de manera directa un saldo pedagógico no solamente sobre el conocimiento en las ciencias naturales y formales sino también sobre parámetros que promueven el respeto y la sana convivencia durante la competencia.

1.2 Planteamiento del Problema

El examen de estado denominado pruebas Saber aplicadas para los grados de 5°, 9° y 11°, busca evaluar anualmente el nivel de educación de los estudiantes, así como verificar la calidad de la misma y en fin principal, como filtro de selección para el ingreso a la educación superior; así que las competencias evaluadas en las pruebas Saber para la educación media vocacional según el informe Saber 5° y 9°, resumen ejecutivo presentado en el año 2010, en el área de matemáticas son razonamiento argumentativo, comunicación, representación y modelación, y planteamiento y resolución de problemas para el área de

ciencias naturales las competencias son uso comprensivo del conocimiento científico, explicación de fenómenos e indagación

A partir de la aplicación de las pruebas Saber para los grados 5° y 9° se publico el Informe Saber 5° y 9° Resumen ejecutivo 2010 donde los resultados mostraron claramente que el nivel en el área de ciencias naturales en los estudiantes del grado quinto se encuentra en el nivel mínimo con un porcentaje del 52%, seguido por el nivel Insuficiente, con un porcentaje del 22%, y los niveles de satisfactorio y avanzado ocupan un porcentaje mucho más bajo lo que indica que es mucho más notable el bajo rendimiento académico en este grado para esta área.; Ahora, en el área de matemáticas el rendimiento a comparación con el de ciencias naturales fue mucho más alarmante, pues el nivel más bajo que es Insuficiente fue el que más se destacó con un porcentaje del 44%, seguido por mínimo con un 31%, siendo Satisfactorio y Avanzado los más bajos al igual que en el área de ciencias naturales.

El panorama para grado noveno fue un poco más alentador en comparación con quinto de primaria pero sigue siendo bajo, pues el desempeño de los estudiantes en el área de ciencias naturales es de un 53% en el nivel Mínimo, seguido por el nivel Satisfactorio con un 24%, y el nivel de Insuficiente ocupa un tercer lugar con un porcentaje del 17%, pero el Avanzado continua en último lugar con un porcentaje del 6%.; en el caso de matemáticas para grado noveno se encuentran puntuando el nivel Mínimo con un 52%, seguido por Insuficiente con un 25% y Satisfactorio con 19%.

Por el momento a pesar de que algunos grados presentan mejor desempeño académico que otros, el nivel no deja de ser bajo, mostrando para 5° y 9° una notable deficiencia en las competencias y componentes evaluados por las pruebas del estado Saber. Lo que indica que los docentes tienen una fuerte y continua labor de buscar estrategias de orden pedagógico que permitan y faciliten el aprendizaje de estas áreas.

En el Informe Resultados Histórico Saber 11° 2005 – 2010 publicado por el icfes, mostró el desempeño académico de grado 11°, cuyo resultado de las pruebas Saber a su vez actúa como filtro para el ingreso a la educación superior.

Los resultados para el área de matemáticas en grado 11°, mostraron que los colegios oficiales de la zona rural tienen un promedio más bajo que los colegios oficiales de las zonas urbanas pero la diferencia no es significativa, en comparación con los colegio privados de las zona rural y urbana el promedio en el desempeño es el mismo pero en comparación de los colegios oficiales, los privados marcan una diferencia hasta de 5 puntos porcentuales más arriba. Para ambos sectores durante los ultimo cinco (5) años el desempeño académico se ha mantenido es decir no ha mostrado mejoría alguna.

Para el área de ciencias naturales no varía en comparación con matemáticas, pues su comportamiento fue muy similar. En grado 11° de los colegios oficiales de la zona rural tienen un promedio más bajo que los colegios oficiales de las zonas urbanas pero la diferencia no es significativa, en comparación con los colegio privados de las zona rural y urbana el promedio en el desempeño es el mismo pero en comparación de los colegios oficiales, los privados marcan una diferencia hasta de 5 puntos porcentuales más arriba. Para ambos sectores durante los ultimo cinco (5) años el desempeño académico se ha mantenido es decir no ha mostrado mejoría alguna.

Ahora, partiendo de los anteriores datos, desde hace unos años los docentes de las asignaturas correspondientes al área de ciencias naturales y formales, han detectado que existe en los alumnos, dificultad para aprender los temas presentados en estos espacios académicos; en un estudio realizado (Palacino Rodriguez, 2007), de tipo cualitativo a 500 estudiantes de educación básica y media vocacional con edades entre los 10 y los 18 años detecto que las principales dificultades son, la ausencia o deficiencia de espacios didácticos y/o prácticos impiden el aprendizaje porque hacen que el método de enseñanza sea monótono y aburridor, la transmisión de conocimientos no permite un verdadero aprendizaje científico, no se generan los espacios para la construcción de conocimientos a

través de la comunicación, las estrategias de enseñanza no posibilitan el ritmo de aprendizaje individual. Los estudiantes pierden el interés en lo que deben hacer, porque no hay acompañamiento del docente., lo que se enseña no se muestra como útil en la realidad del entorno, por lo cual no se ve la necesidad de aprenderlo (Palacino Rodriguez, 2007).

Los anteriores resultados fueron arrojados a partir del análisis de las encuestas aplicadas a los estudiantes con preguntas abiertas, los registros diarios de campo y los resultados de las evaluaciones parciales y finales.

Por lo que Palacino concluye, “la ausencia de espacios didácticos y prácticos que hacen monótonos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se deben a que los modelos educativos en general no han reconocido la existencia de una serie de sistemas simbólicos (sistemas notacionales del movimiento, juegos, recreación, imágenes, música y tecnología) que interactúan de manera directa con la construcción del conocimiento. Razón por la cual, no se involucran en el proceso educativo” (Palacino Rodriguez, 2007).

1.3 Justificación

Comprobada la existencia de las dificultades mencionadas en el planteamiento del problema, investigadores como (Torres, 2007) quien en su estudio, de corte descriptivo, “el juego como estrategia de aprendizaje en el aula”, propone el juego como una forma de adquirir aprendizajes significativos, argumentando que, “El juego, como elemento primordial en las estrategias para facilitar el aprendizaje, se considera como un conjunto de actividades agradables, cortas, divertidas, con reglas que permiten el fortalecimiento de los valores: respeto, tolerancia grupal e intergrupal, responsabilidad, solidaridad, confianza en sí mismo, seguridad, amor al prójimo, fomenta el compañerismo para compartir ideas, conocimientos, inquietudes, todos ellos – los valores- facilitan el esfuerzo para internalizar los conocimientos de manera significativa” (Torres, 2007).

Ahora, (Gairin Sallan, 1990) en su artículo “Efectos de la utilización de juegos educativos en la enseñanza de las matemáticas” aplicado a 2.612 alumnos de 58 colegios urbanos y rurales demostró la gran influencia positiva que tiene el juego sobre la enseñanza de las ciencias concluyendo que los estudiantes adquirieron mayores conocimientos y destrezas que las que obtendrían en otras situaciones de aprendizaje, la información fue aprendida más deprisa que en otras metodologías, aunque la cantidad aprendida no es significativamente mayor que con otros métodos, la resolución del problema conlleva el uso de enseñanza de alto nivel taxonómico. La utilización de juegos, junto a otros recursos, proporcionaría de forma satisfactoria una preparación para la resolución de problemas, los estudiantes estuvieron motivados por participar en la actividad, los juegos y simulaciones produjo en los estudiantes una tendencia creciente a asistir regularmente a la escuela, los juegos fomentaron los procesos de socialización, incluyendo el fomento de amistades interraciales y de grupos descohesionados y finalmente los juegos mantuvieron las habilidades matemáticas durante más largo tiempo.

Algunos resultados observados al utilizar juegos educativos en alumnos con bajo rendimiento escolar fueron: el uso de juegos matemáticos fue una estrategia exitosa para la enseñanza, los juegos de estrategia producen una sustancial mejora en actitud y esto se debe más al tipo de actividad que a las características de los juegos particulares usados, los alumnos de pequeña capacidad académica mejoraron con frecuencia el rendimiento a causa de un mayor interés, los estudiantes aprendieron habilidades y conceptos tan bien o mejor que alumnos que siguieron las actividades convencionales de lápiz y papel, los juegos que requirieron la participación de varios jugadores en cada juego fueron más efectivos que aquéllos simplemente fueron observadores. (Gairin Sallan, 1990)

Debido a los anteriores estudios citados, se corrobora de manera clara que el juego influye de manera significativa en el aprendizaje de las ciencias y de distintas áreas del conocimiento así como la enseñanza de los valores éticos y morales propios del ser humano, esto debido a su fuerte componente lúdico y simulador de situaciones de la vida cotidiana.

1.4 Objetivos del plan

1.4.1 Objetivo general

Elaborar un plan de negocio para la creación de una empresa prestadora de servicios lúdico pedagógicos verificando así su viabilidad en el sector educativo en la ciudad de Bogotá.

1.4.2 Objetivos Específicos

Efectuar un estudio de mercadeo para detectar y medir la necesidad actual de los servicios ofrecidos por Econciencia Activa.

Desarrollar un estudio técnico para realizar un análisis operativo sobre el tamaño, la localización, los equipos y las instalaciones requeridas en los servicios ofrecidos por Econciencia Activa.

Realizar un estudio financiero para ordenar y sistematizar los requerimientos monetarios del proyecto verificando así su rentabilidad y viabilidad financiera.

1.5 Marco Referencial

Pedagogía activa: Conjunto de corrientes pedagógicas identificadas como el activismo pedagógico. (Saavedra R, 2001); .El conocimiento es efectivo en la medida en que repose en el testimonio de la experiencia; la escuela debe, por tanto, crear las condiciones para facilitar la manipulación y experimentación por parte de los alumnos. (de Zubiría Samper, 2006).

Ciencias formales: Llamadas también puras o eidéticas, constituye el trabajo con símbolos que existen en la mente del hombre y son obtenidos por medio de la abstracción, ej. La lógica y las matemáticas; utilizando el método deductivo que va de lo universal a lo particular para establecer la relación entre sus signos y símbolos, usan variables y su coherencia tiene por base el sistema de las leyes de la lógica formal y por esta razón es que tiene completa garantía acerca de sus demostraciones. (Martinez, 2009)

Lúdica: Como experiencia cultural es una actitud, una predisposición del ser frente a la cotidianidad, es una forma de estar en la vida, de relacionarse con ella, en espacios y ambientes en los que se produce interacción, entretenimiento, disfrute goce y felicidad, acompañados de la distención que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza el sentido del humor, la escritura, le arte, el descanso y el baile sin mas recompensa que la gratitud y la felicidad. (Jimenez Velez, 2005).

Aprendizaje significativo: Es un proceso por medio del que se relación nueva información con algún aspecto ya existente en la estructura cognitiva del individuo y que sea relevante para el material que se intenta aprender, (Mendez, 2010)

Efectos y causas del planteamiento del problema



1.6 Marco Legal

Econciencia Activa se ciñe a la *Ley 115 de febrero 8 de 1994*, en la cual se expide la ley general de educación y estructura del servicio educativo, ya que por ofrecer servicios de educación no formal a través de actividades lúdico pedagógicas será supervisada por el ente

de control, la Secretaria de Educación Distrital, por que es indispensable que se regido al capitulo 2 donde se establece el papel de una institución de educación no formal y su normatividad.

Debido a que el objetivo principal de las actividades diseñadas por Econciencia Activa es complementar y fortalecer los conocimientos en ciencias naturales y formales de los estudiantes de todos los niveles académicos, es indispensable trabajar en engranaje con las instituciones educativas por tal motivo estas se encuentran planteadas bajo los *lineamientos curriculares para Matemáticas, Ciencias Naturales y Educación Ambiental* trazados por el Ministerio de Educación Nacional.

Econciencia Activa busca ser generador de empleo, desde donde se promueva la búsqueda de una mejor calidad de vida, crecimiento intelectual y profesional, por tal razón de regirá a la ley 789 de 2002 por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.

CAPITULO 2:

MERCADEO

2.1 Generalidades

2.1.1 Definición de la empresa

Somos profesionales en el medio ambiente, educación y recreación interesados en innovar estrategias lúdico pedagógicas que fortalezcan el conocimiento y entendimiento de las ciencias naturales y las problemáticas ambientales concebidas desde lo social y cultural; con el fin de mejorar nuestro entorno, promulgar el conocimiento sistémico de este, generando una mayor conciencia en el comportamiento diario, promulgando el manejo adecuado de nuestro medio ambiente y la responsabilidad social.

2.1.2 Misión

Diseñar e implementar de manera innovadora estrategias lúdico pedagógicas que fortalezcan el conocimiento y entendimiento de las ciencias naturales y las problemáticas ambientales así como su impacto social; con los cuales se genere aprendizaje a través de la pedagogía activa y afianzamiento de conceptos básicos de convivencia, educación ambiental y social.

2.1.3 Visión

Para el 2018 seremos una de las empresas líderes en diseñar e implementar estrategias lúdico pedagógicas innovadoras que fortalezcan en el sector educativo privado el conocimiento y entendimiento de las ciencias naturales y las problemáticas ambiental y oficial es concebidas desde lo social y cultural.

2.1.4 Objetivo de la empresa

Diseñar e implementar a través de la educación no formal, estrategias lúdico pedagógicas innovadoras que faciliten el aprendizaje y fortalezcan el entendimiento y conocimiento de las ciencias naturales y las problemáticas ambientales de una manera lúdico experiencial en población edad escolar, básica primaria y secundaria.

2.1.4 Valores

Honestidad: A la hora de licitar con el estado, no permitir actos de corrupción ni promoverlos.

Calidad: Todos nuestros procesos y actividades planteadas y ejecutadas pasaran por una estricta supervisión para verificar que se están rigiendo a los lineamientos propuestos por el MEN y garantizar así que se está tratando los temas que se pretenden fortalecer.

Servicio: Se trabajara con población escolar de todos los niveles sociales por lo que a todos se les brindara la misma atención sin discriminación alguna.

Respeto: No se lanzara ningún juicio de valor que irrumpa con la integridad de nuestros usuarios durante las actividades sin importar la situación de tensión que se presente.

2.1.5 Políticas institucionales

Durante un año laboral se destinara una parte de nuestros servicios a la población más vulnerable a aras de buscar mayor cobertura poblacional beneficiaria.

Contratar estudiantes universitarios de carreras afines a la temática trabajada por Econciencia Activa con el fin de fortalecer su práctica profesional tratándose de talleres de educación no formal.

Crear e implementar proyectos y acciones que permitan evaluar de manera continua la calidad de servicio prestado y aumentar así la satisfacción del cliente interno y externo.

2.1.6 Logotipo y Eslogan

El nombre Econciencia hace referencia al campo de la ecología, a generar conciencia y las áreas de las ciencias, y Activa al fin pedagógico sobre el parten todas las actividades y es la base de la pedagógica activa.



Así mismo los servicios propuestos por Econciencia, ocupan un lugar en cada una de las partes del nombre de la empresa tal como se muestra en la siguiente grafica, profundizando así la razón de ser de sus servicios.

Grafica. Etimología del nombre Econciencia Activa



El logo mostrado acontinuacion, representa a través de las flechas en posición circular, el tema ambiental y su cuidado, el tubo de ensayo hace alusion al área de las ciencias y al estudio científico que estas requieren y finalmente las hojas a nuestro ecosistema.



2.2 Producto

2.2.1 Descripción del producto

2.2.2.1 Vacaciones Eco-recreativas

Las vacaciones Eco-recreativas, son un espacio creado para fortalecer el entendimiento y conocimiento de las ciencias naturales, así como promover el aprovechamiento del tiempo libre en población infantil escolar.

Objetivo

Crear un espacio de aprendizaje de las ciencias de una manera lúdico-recreativa durante las vacaciones, con el fin de promover el aprovechamiento del tiempo libre en la infancia.

Población beneficiada: Grupos entre 23 y 32 de niños y niñas de 7 a 12 años de edad.

Horario: Las actividades se realizarán de lunes a viernes de 8:00am hasta las 12:00pm o en horario a convenir con el interesado, Duración total 5 días.

2.2.2.2 Talleres lúdicos científicos

Los talleres lúdicos son un espacio creado para fortalecer el entendimiento y conocimiento de las ciencias naturales, desde una perspectiva metodológica desde la experimentación así como promover la sana diversión, y adecuado manejo de protocolos e implementos de laboratorio.

Objetivo

Fortalecer el aprendizaje de las ciencias de una manera lúdico-experiencial, con el fin de promover las relaciones ciencia tecnología y sociedad en la infancia.

Tiempo: Cada taller está diseñado para ser ejecutado en una hora y treinta minutos. (1h y 30min)

Nota: La institución debe garantizar el espacio adecuado para la cantidad de participantes del taller.

2.2.2.3 Ecomatch

Es una actividad de competencia compuesta por ocho (8) bases recreativas donde en cada una se tratan los diferentes temas de las ciencias naturales y formales (aritmética, álgebra y física); acompañada de animación, música y diversión, promoviendo a su vez el trabajo en equipo, el liderazgo y el sentido de pertenencia.

Objetivo

Fortalecer los conocimientos de las ciencias naturales y formales (aritmética, álgebra y física) de los participantes a través del juego promoviendo así el trabajo en equipo, el liderazgo y el sentido de pertenencia.

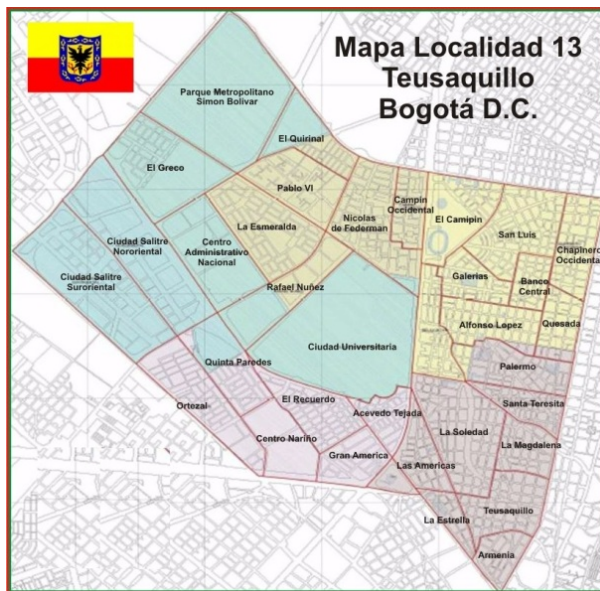
Tiempo: Cada base tendrá una duración de 20min animación y división de grupos 20min para un total de tiempo de dos horas (2)

Nota: La institución debe garantizar el espacio adecuado para la ejecución del Ecomach.

2.3 Zona de influencia

Teusaquillo es la localidad trece (13) del distrito de Bogotá, su área geográfica es de 1.421 hectáreas y su población es de 137.641 habitantes. Está conformada por seis (6) UPZ Galeritas, Teusaquillo, Salitre Oriental, Parque Simón Bolívar, La Esmeralda y Quinta Paredes.

Al norte limita con la localidad de barrios unidos, al oriente con chapinero y santa fe, al sur con Los Mártires y Puente Aranda al occidente con Engativá y Fontibón.



Cuenta con 63 instituciones educativas de los cuales tres (3) son instituciones públicas y 60 privadas, por tal motivo es de las localidades con mayor viabilidad para la prestaciones de los servicios que ofrece Econciencia Activa.

2.4 Perfil del consumidor

Los servicios de Econciencia Activa están diseñados para clientes que se preocupan por formar a sus empleados, estudiantes o residentes en temas de la vida cotidiana de una manera lúdica y de fácil entendimiento que a su vez deje a través de la experiencia un aprendizaje significativo que repercutan en el campo laboral, académico social y familiar.

2.4.1 Colegios privados

Los principales clientes debido al enfoque pedagógico de Econciencia Activa son los colegios ya que nuestra la principal función es fortalecer los conocimientos y entendimiento de las ciencias naturales y formales a través de la lúdica, por tal motivo cada una de las actividades ofrecidas fueron diseñados a partir de los contenidos temático para el área ciencias exigidos por el MEN.

2.4.2 Conjuntos residenciales

En época de vacaciones de junio y diciembre los niños terminan sus labores escolares de manera transitoria y salen en muchos casos sin un programa de actividades establecido por tal motivo Econciencia Activa busca aprovechar este tiempo de transición escolar para fortalecer de una forma lúdica y divertida los conocimientos adquiridos en el colegio en las áreas de ciencias naturales y formales a través de salidas eco-pedagógicas y talleres lúdico científicos.

2.5 Análisis del sector contexto

2.5.1 Encuesta

Se aplicó una encuesta en dos conjuntos residenciales, estrato cuatro (4), ubicados en la localidad de Teusaquillo de la ciudad Bogotá donde una vez obtenido el aval de la administración se procedió a aplicar a sus residentes la siguiente encuesta. (Ver anexo N°1)

2.5.2 Tabulación.

Los resultados fueron los siguientes:

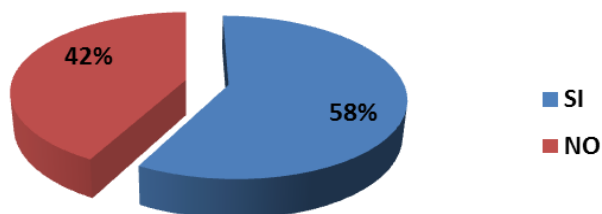
Grafico N°1



El 87% de las personas encuestadas manifestaron tener conocimiento sobre algún programa de vacaciones recreativas para niños, y el 13% manifestó no conocer ningún programa.

Grafico N°2

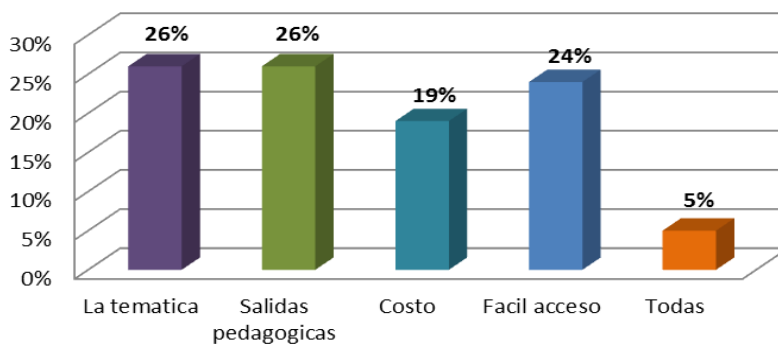
¿Ha inscrito alguna vez a sus hijos a las vacaciones recreativas?



El 42% de las personas encuestadas manifestaron nunca haber inscrito a sus hijos a algún programa de vacaciones recreativas, mientras que el 58% manifestaban si haber inscrito a sus hijos a estos programas.

Grafico N°3

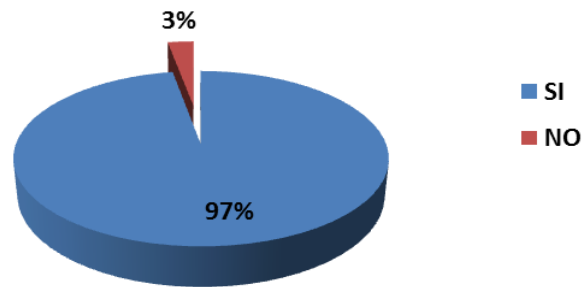
¿Cuándo escogio el programa de vacaciones recreativas lo hizo por?



Se encontró que el 26% de las personas encuestadas manifestaron haber escogido las vacaciones recreativas por la temática siendo en el mismo porcentaje las personas que lo escogieron por las salidas pedagógicas, el 24% por el acceso fácil a este evento, el 19% manifestó haberlo escogido por el costo mientras que el 5% tuvo en cuenta todas las anteriores a la hora de escoger el programa para sus hijos.

Grafico N°4

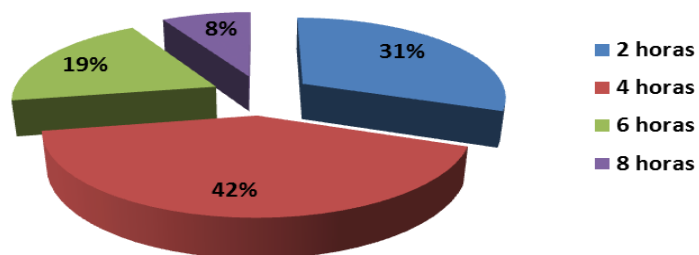
¿ Inscribiría a sus hijos a un programa de vacaciones recreativas donde se fortalezca a través del juego las temáticas de ciencias naturales y formales?



El 97% de las personas encuestadas manifestó inscribir a sus hijos en un programa de vacaciones recreativas donde se refuerce a través del juego temas de ciencias naturales y formales vistos en el colegio, mientras que el 3% manifestó no inscribirlo a un programa con este énfasis.

Grafico N°5

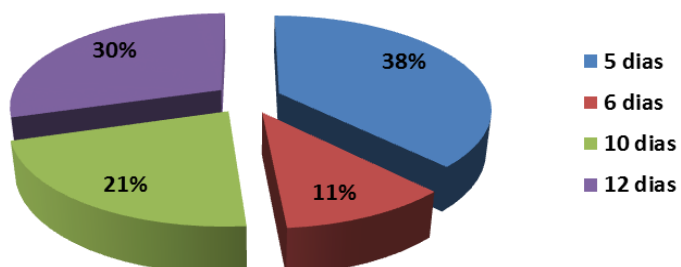
Inscribiría a sus hijos en un programa de vacaciones recreativas con una duracion diaria



El 42% de las personas encuestas manifestaron inscribir a sus hijos en un programa de vacaciones recreativas cuya duración diaria sea de cuatro (4) horas diarias, mientras que el 31% manifestó que prefería una duración de dos (2) horas, continuado por el 19% manifestando su preferencia por seis (6) horas diarias y finalmente el 8% manifestó que los inscribirían por ocho (8) horas al día.

Grafico N°6

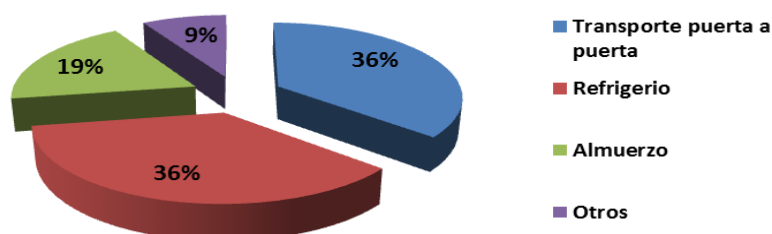
Inscribiría a sus hijos en un programa de vacaciones recreativas con una duración total



El 38% de los encuestados manifestaron inscribir a sus hijos a un programa de vacaciones recreativas de cinco (5) días, seguido por 30% que prefirieron una duración de doce (12) días, mientras que el 21% manifestó preferir diez (10) días y finalmente el 11% escogió una duración de seis (6) días.

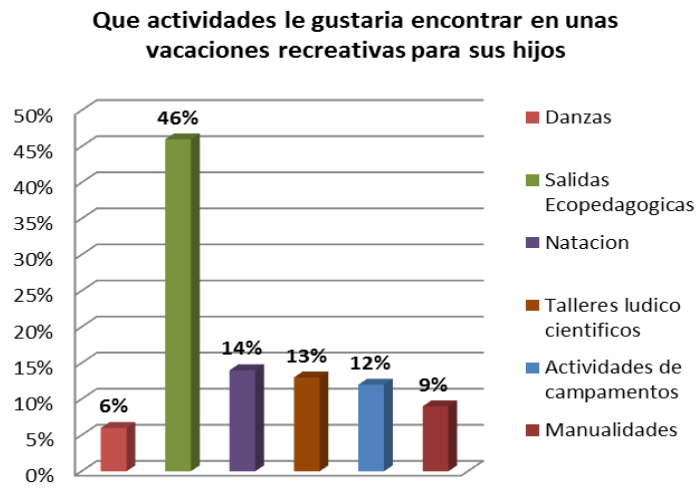
Grafico N°7

Señale dos servicios que le gustaria encontrar en unas vacaciones recreativas para sus hijos



A la pregunta N°7, el 36% de los encuestados manifestaron querer encontrar servicio de transporte puerta a puerta para sus hijos en un programa de vacaciones recreativas, en el mismo porcentaje del 36% manifestaron que deseaban encontrar el servicio de refrigerio, mientras que el 19% manifestó importante el almuerzo y el 9 % señaló otros servicios como primeros auxilios.

Grafico N°8



A la pregunta N°8 el 46% de los encuestados manifestaron que deseaban encontrar salidas pedagógicas en unas vacaciones recreativas para sus hijos, seguido por el 14% de los encuestados que deseaban encontrar natación, y el 13% talleres lúdico científicos, el 12% actividades de campamentos, le 9% manualidades y el 6% actividades de danzas.

2.5.3 Conclusión de la encuesta

Existe un mayor porcentaje de padres de familia que han escuchado o tiene conocimiento de programas de vacaciones recreativas pero no han hecho uso de este servicio, lo que indica que el hecho de saber que existe este programa vacacional para sus hijos no es garantía de una inscripción.

El mayor atractivo que se deduce para los padres de familia y sus hijos son las salidas pedagógicas y aún más si estas tienen inmerso un componente o saldo pedagógico ya sea de tipo ambiental o académico.

Debido a la falta de tiempo de los padres de familia una de sus mayores preocupaciones es el desplazamiento hasta el lugar donde se ejecutaran las vacaciones y la seguridad de sus hijos por tal motivo el hecho de que sea de fácil acceso hace atractivas las vacaciones para mayor seguridad y confianza.

Es importante para los padres de familia que sus hijos aprendan o refuercen temas de ciencias naturales vistos en el colegio y más si es a través de salidas pedagógicas que hacen que el aprendizaje vivencial sea de mayor significancia y divertido para sus hijos.

Unas vacaciones recreativas cuya duración diaria sea de 4 a 6 horas y de diez (10) días llaman más la atención en los padres.

Unas vacaciones recreativas entre mas servicios tenga que desligue a los padres de responsabilidades distintos a la de la atención por la seguridad de sus hijos, llama más la atención como lo demuestra la preferencia por el servicio de transporte puerta a puerta y el refrigerio, sin dejar de lado que estos servicio a su vez deben generar confianza en los padres para que sea aceptado por ellos.

Los talleres lúdico científicos con una buena alternativa como actividad para los niños durante las vacaciones, pero este debe ir ligado a las salidas pedagógicas para que el aprendizaje sea mucho más significativo.

2.6 Análisis del mercado

2.6.1 La competencia

Se realizó una investigación de las empresas que prestaban el servicio de vacaciones recreativas y cuyo enfoque fuera igual o similar al propuesto por Econciencia para lo que se tuvo en cuenta el eslogan usado para ofertar este producto.

Tabla N° Empresas que ofrecen servicios de Vacaciones Recreativas

NOMBRE DE LA EMPRESA	ESLOGAN	TELEFONO	DIRECCION WEB
Compensar	En busca del mundo verde		www.compensar.com
IDRD (Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte)	Por mi parque pongo mi parte	6605400	www.idrd.gov.co
Colsubsidio	Jack y los guardianes del planeta	3444000	www.colsubsidio.com
Cafam	Vacaciones Cafam		www.cafam.com
Gimnasio Laureles	Recreo deportivas		www.gimnasiolaureles.com

De lo anterior se encontró que la mayoría de las vacaciones recreativas ofertadas por empresas especializadas en recreación y aprovechamiento del tiempo libre, promueven con su eslogan el cuidado del medio ambiente y del planeta.

Partiendo de la anterior recolección de datos, se diseñó la siguiente tabla para indagar sobre los servicios que estas empresas ofrecen para las vacaciones recreativas así como el precio al público de las mismas.

Tabla N° *Servicios incluidos en las Vacaciones Recreativas*

DATOS DE LA EMPRESA		DURACION Y POBLACION			INCLUYE								OTROS SERVICIOS						
NOMBRE EMPRESA	HORARIO	DIAS	EDADES	PROFESIONALES	ACTIVIDADES RECREATIVAS	REFRIGERIO	TRANSPORTE	SALIDA PEDAGOGICA	PRIMEROS AUXILIOS	TALLERES	MATERIALES	ALMUERZO	RUTA PUERTA A PUERTA	NATACION	ACTIVIDADES DE DESTREZA	SEGURO CONTRA ACCIDENTES	CAPACIDAD MAXA DE CARGA	COSTO	OBSERVACIONES
COMPENSAR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	8:00am a 4:00pm	5	DE 3 A 5 AÑOS Y DE 6 A 12 AÑOS	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X			224.900	
IDRD (Instituto Distrital para la Recreacion y el Deporte)	8:00am a 4:00pm	6	DE 7 A 12 AÑOS	X	X			X	X	X	X						120	GRATIS	
COLSUBSIDIO			DE 6 AÑOS EN ADELANTE	X	X			X	X								30	NO REPORTA	SE REALIZARON EN EL 2011
CAFAM	7:30am a 5:00pm	6	DE 6 A 12 AÑOS	X	X	X	X	X	X			X				X		NO REPORTA	SOLO PARA EMPRESAS
GIMNASIO LAURELES	2:00pm a 5:00pm	9	DE 2 A 12 AÑOS	X	X	X			X	X			X		X		90	150.000	5 DIAS 150.000

Se realizo un análisis comparativo donde se visualizo a través de la tabla anterior el horario ofrecido siendo el de tiempo completo en su mayoría de 8am a 4pm cuya duración predomina la de 6 días y la población para quienes se diseña este servicio es para niños entre los 7 y los 12 años.

Con respecto a los servicios ofertados, todos coinciden en actividades recreativas, salidas pedagógicas y primeros auxilios ofreciendo también servicios adicionales como almuerzo, natación, actividades extremas y transporte puerta a puerta que hace que sus productos sean atractivos a los clientes.

Se encontró que algunas empresas también ofrecían talleres como de plastilina, manualidades, pintura y teatro, ninguno ofrece talleres de tipo lúdico científico.

2.6.2 Estrategias comerciales

Se usaran las redes sociales modernas como correo electrónico, Facebook, Twitter y Youtube para que los futuros clientes puedan estar en contacto permanente con todas las novedades presentados por Econciencia Activa, en:

Correo electrónico: econciencia.activ@gmail.com,

Twitter: @econciencia1

Facebook: <http://facebook.com/econciencia.activa>

Youtube: Econciencia2011

CAPITULO 3: FASE TÉCNICA

3.1 Ingeniería del proyecto

Econciencia Activa contara únicamente con una oficina pues la ejecución de sus actividades como talleres lúdico científicos y Ecomatch se llevaran a cabo en el lugar requerido por los clientes.

Para el caso de las Vacaciones Eco- recreativas se ejecutaran las actividades en los lugares asignados para las salidas pedagógicas ofertadas por Econciencias, tal como lo muestra a continuación.

3.1.1 Vacaciones Eco-recreativas

Salidas pedagógicas

LUGAR	UBICACION	TEMATICA	SERVICIOS	COSTO
Bioparque la reserva	Cota Cundinamarca	El Bioparque es un lugar donde se aprende sobre la relación entre todos los componentes de la naturaleza: plantas, animales elementos inertes y el hombre.	Mariposario; Aviario Tropical; Humedal de la Sabana; Águila Harpía; Auditorio Temático; Senderos por el Bosque Andino; Área Interactiva y vuelos de aves rapaces entre el público.	\$10.000
Maloka	Bogotá D.C	Ciencia y tecnología. Mejorar procesos de aprendizaje y fortalecer escenarios de educación no formal, que a través de la lúdica, la interactividad y la motivación por el aprendizaje les permitan a	Cine 3D, Cine Domo, experiencias interactivas, Cine digital en 2D.	\$19.500

		los diferentes públicos aprender, enseñar, descubrir, compartir y construir conocimiento científico-tecnológico		
--	--	---	--	--

3.1.2 Talleres lúdicos científicos

Taller de Polímeros: Es un taller orientado a explicar cuáles son las propiedades físicas y químicas de los polímeros, así como la comprobación de dos de estas como son maleabilidad e impermeabilidad.

Taller de Origami en biodiversidad: Es un taller diseñado para elaborar figuras de animales y plantas en papel de plegado con la finalidad de explicar el concepto de biodiversidad.

Taller de Manejo de tintas invisibles: Taller orientado a generar un acercamiento al proceso de elaboración de tintas de manera industrial y la conceptualización de sus efectos ambientales.

Taller de Elaboración de betún: Acercamiento a los conceptos de cambio químico desde la fabricación de un material de uso común como es el betún, bajo estrictas normas de seguridad

Taller de Ecogloboflexia: Es un taller orientado a generar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, conceptualización lúdica e impacto ambiental de los diferentes temas a través de la elaboración de una figura en globos mil figuras, caso puntual “La Palma de Cera”, se realiza una conceptualización lúdica enseñando de manera simultánea su elaboración; la metodología del taller varía según la edad de la población.

3.1.3 Ecomatch

Fisiología Humana: Cada Equipo deberá pasar una carrera de obstáculos donde recogerán de a una ficha del rompecabezas y devolverse al punto de partida una vez allí con todas las fichas del rompecabezas que les correspondió deberán armarlo y decir que parte de la fisiología humana corresponde la imagen, conceptualizarlo y explicar su función.

Elementos compuestos: Esta base está diseñada para mejorar los conocimientos de la tabla periódica, nomenclatura y reacciones químicas; ya que a cada equipo se le entregara en forma de fichas cada uno de los elementos de esta, el recreador dirá una palabra la cual será uno de los elementos químicos y los equipos deberán armarla rápidamente con las fichas entregadas.

Un minuto para pensar: Cada equipo tendrá un crucigrama grande, y el recreador realizara una pregunta sobre medio ambiente y ecosistema y el equipo tiene un minuto para pensar en la respuesta y ubicarla en el crucigrama.

Calculando ando: En esta base se reforzaran en los participantes los conocimientos aritmética y algebra donde a cada equipo se le entregara un problema matemático al cual deberán responderlo en el tiempo en que una persona del equipo contrario logre inflar un globo hasta su máxima capacidad.

Econciencia: En esta base se concientizara a los participantes sobre los procesos contaminantes que generan un fuerte impacto ambiental a través de plantear a cada equipo una problemática ambiental y a la voz del recreador cada uno deberá encontrar unas pistas superando una serie de obstáculos en busca de la cadena que generó ese problema y cuando la completen deberán explicarla.

¿Y esto se come?: Esta base se encuentra diseñada para estimular los sentidos de los participantes como los son el olfato el gusto y el tacto recibiendo el estímulo de olores,

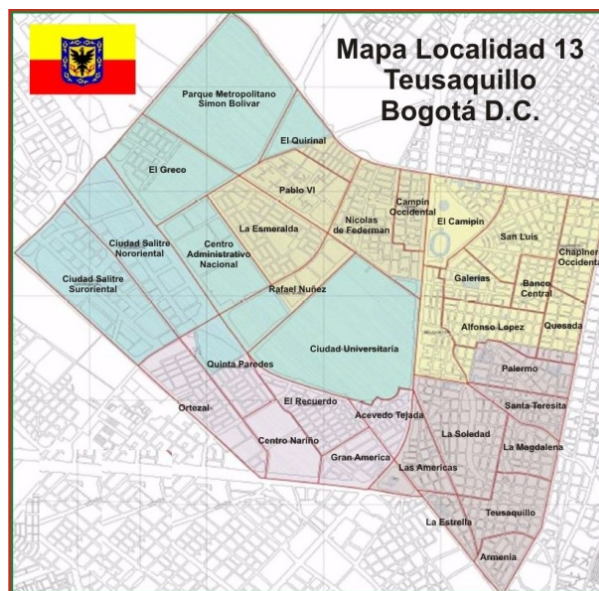
sabores y texturas de distintos objetos y los representantes de cada equipo, los cuales estarán vendados, deberán adivinar el objeto del estímulo.

3.2 Localización

3.2.1 Macrolocalización

Econciencia Activa operara en la localidad trece (13) de Teusaquillo del distrito de Bogotá, su área geográfica es de 1.421 hectáreas y su población es de 137.641 habitantes. Está conformada por seis (6) UPZ Galeritas, Teusaquillo, Salitre Oriental, Parque Simón Bolívar, La Esmeralda y Quinta Paredes.

Al norte limita con la localidad de barrios unidos, al oriente con chapinero y santa fe, al sur con Los Mártires y Puente Aranda al occidente con Engativá y Fontibón.



Cuenta con 63 instituciones educativas de los cuales tres (3) son instituciones públicas y 60 privadas, por tal motivo es de las localidades con mayor viabilidad para la prestaciones de los servicios que ofrece Econciencia Activa.

3.2.2 Microlocalización

Econciencia Activa tiene sus oficinas ubicadas en la Localidad de los Mártires en la Carrera 29 b bis N° 0 – 47 Barrio Santa Isabel; la localidad se encuentra dividida en dos (2) UPZ los cuales son Santa Isabel y Ricaurte. Las vías de acceso a las oficinas son la avenida NQS, Carrera 30 con calle 8 sur por la carrera 27 con calle 1 sur.

3.3 Tamaño del proyecto

Número de empleados: Econciencia Activa contara con cuatro (4) empleados de planta conformados por el Gerente general, Gerente financiero, la secretaria y un comercial, los demás serán contratados por prestación de servicios según la disponibilidad de eventos contratados por los clientes.

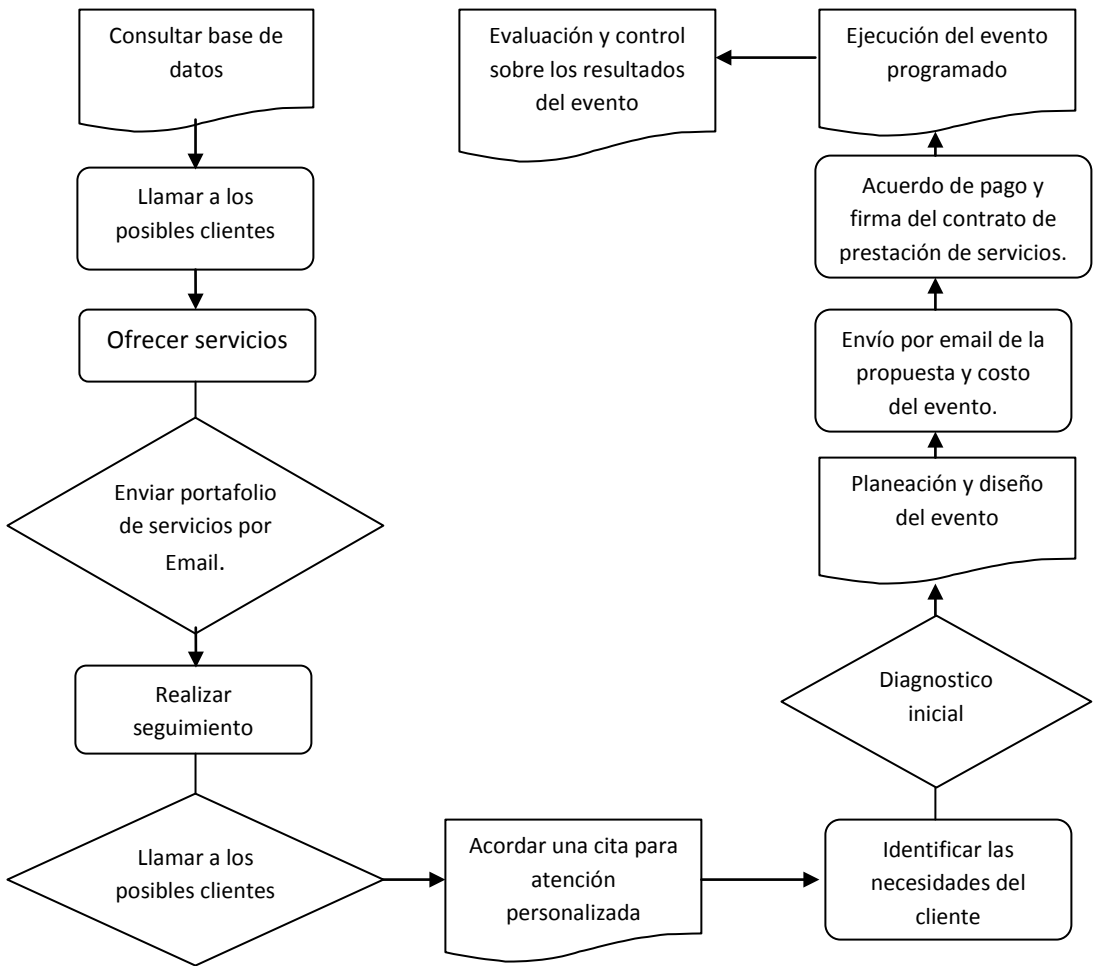
Servicio	Individual	Grupo de 30	Grupo de 40
Vacaciones recreativas	90.000	90.000	95.000
Polímeros	2.500	35.000	50.000
Manejo de tintas invisibles	2.000	30.000	45.000
Origami en biodiversidad	1.000	20.000	25.000
Elaboración de betún	2.500	35.000	50.000
Ecogloboflexia	1.500	25.000	30.000

Ecomatch	1.300.000
-----------------	-----------

Cronograma

Concepto/semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Constitución legal de la empresa												
Idear y diseñar las estrategias de mercadeo y ventas												
Ejecución de estrategias, gestión y mercadeo												
Contratación de Personal												
Capacitación de personal												
Puesta en marcha												

3.4 Flujograma del proceso



3.5 Recursos técnicos requeridos para cada fase y formas de adquisición

Recursos variables para la parte operativa

MATERIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Pañales	5	1500
Ácido acético	1	6000
Vasos	120	1500
Isodine	30	1000
Papel	40	1000
Vinagre	1	2800
Carbono	5	1500
Azufre	8	1000
Papel indicador de pH	8	500
Rosas	8	0
Limones	8	1000
Naranjas	8	1000
Alcohol 98%	1	3000
Dimeticona (fijador)	20	4000
Cera de carnauba.	40	1040
Parafina.	24	120
Vaselina.	8	75
Bolsas Ziploc	24	240
Cucharas plásticas pequeñas	8	120
Aceite mineral.	56	336
Petróleo crudo.	40	1000
Varsol.	15	1250
Vasos plásticos paquete	1	400
Negro carbón.	1	1200
Mechero de alcohol	8	500
Alcohol industrial	500	3000

Guantes de látex	40	15000
Tapa bocas	40	12000
Bolsas negras	10	2000
Globos mil figuras	60	10000
Block de hojas de colores x 50	1	3500
Menta o cardamomo	1	
Clavos	1	
Paquete de pimienta.	1	
Jengibre	1	
Romero	1	
Vendas	1	

Recursos fijos para la parte operativa

MATERIAL	DESCRIPCION	CANT	IMAGEN	VALOR UNITARIO
Pinceles	Pincel de cerda N° 12	20		\$3.000
Dinamómetro 40k	Capacidad de 40k x 10 grs. Función de tara, zero y hold Incluye dos (2) baterías AAA Un (1) año de garantía	1		\$35.000
Inflador	Inflador de pie universal con manómetro de presión y traba de seguridad. Dos (2) adaptadores para bicicleta e inflables.	2		\$14.000

Aros		40		
Conos	Color naranja 30cm de altura	6		\$6.000
Baldes grandes	Medida 26cm alto x 32cm de ancho Color azul	8		
Pelotas de colores	Plástica de colores variados	200		\$230
Piscinas inflable.	Medidas 168 diámetro x 46cm de alto Hecho en vinilo resistente Capacidad tres (3) niños Cuatro (4) cámaras de aire con doble válvula	2		\$43.990
Cabuya	Medida 50mts Material fique	30		\$7.000
Palos de escoba	Material madera Medida 160 cm	12		\$650

Tableros acrílico	Medida de 80 x 60 cm Portaborrador Dos (2) soportes para colgar Color negro en le borde	4		\$40.000
Marcador borrable	Pelikan 424 Color negro, azul, rojo y verde Punta resistente con cuatro (4) anchos de línea	12		\$1.950
Pitos o Silbatos	Silbato pito metálico Colores: Plateado, verde, rojo y azul	5		\$2.000
Bisturí	Lamina inoxidable Cubierta plástica	8		\$1.500
Costales	Material tela Medida 60cm x 50cm	8		\$2.000
Pelota caucho	Material goa o caucho Colores varios	2		\$2,586

Banderín decorativo	Medida 100 mts	4		\$95.000
Fichas símbolos de los elementos químicos.		200		
Paletas		4		
Golosa gigante		1		
Rompecabezas		4		
Fichas de madera respuestas.		76		

Recursos para instalaciones administrativas

MATERIAL	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	IMAGEN	VALOR UNITARIO
Computador portátil Toshiba	Procesador Core i3 2° generación Pantalla 14.0" Memoria Ram 4 Gb Disco duro 500 Gb Unidad óptica DVD – RW Red inalámbrica WIFI	1		\$1.145.000
Silla giratoria	Ergonómica en malla con brazos, soporte lumbar, neumática fácil movilidad, color negro	1		\$145.000

Escritorio de oficina	Mobiliario de oficina, superficie de trabajo, madera	1		\$149.900
Teléfono línea fija Grandstream	Transferencia, desvío de llamada, llamada en espera, registro de llamadas.	1		\$120.000
Impresora multifuncional	Hp 3050 inalámbrica Conexión wifi impresora, escáner y fotocopidora	1		\$148.900

Forma de adquisidor: Pago en efectivo, avance de 40% con la solicitud de pedido y compra y 60% restante en la entrega de los materiales.

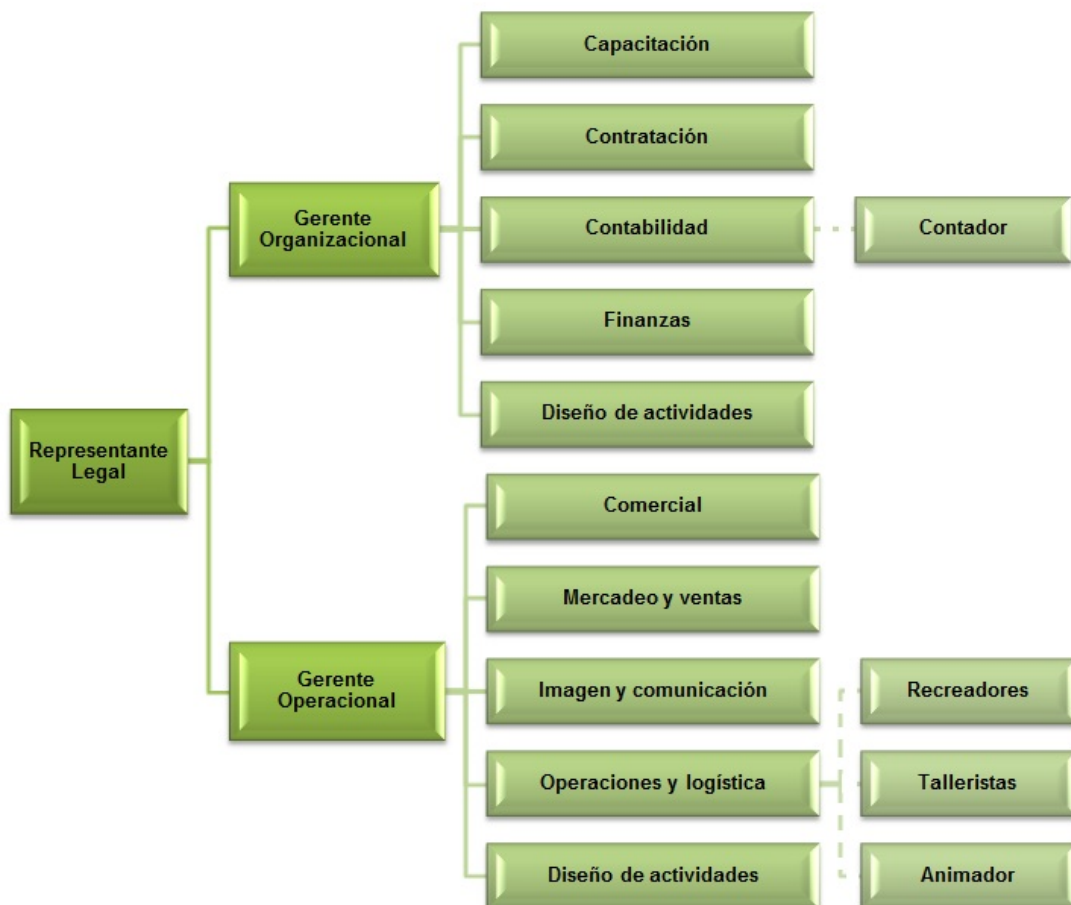
3.6 Personal requerido para cada fase del proceso de producción

Cargo	Cantidad	Forma de contratación	Salario	Disponibilidad	Perfil
Gerente Organizacional	1	Término indefinido	\$1.010.000	Tiempo completo y responsabilidad	Profesional en Ingeniería química y licenciatura con conocimiento y manejo del ciclo administrativo aplicado a RRHH y finanzas

Gerente Operacional	1	Término indefinido	\$1.010.000	Tiempo completo y responsabilidad	Profesional de Cultura Física, Deporte y Recreación, con conocimiento y manejo del ciclo administrativo aplicado mercadeo
Contador	1	Prestación de servicios	\$400.000	8 horas al mes	Profesional en Contaduría con experiencias de dos años.
Recreador	10	Prestación de servicios	\$40.000	Evento de 4 horas	Estudiantes cuarto o quinto semestre de Técnico en recreación, licenciatura en recreación o Cultura Física, Deporte y Recreación con experiencia en recreación.
Tallerista	8	Prestación de servicios	\$40.000	Evento de 4 horas	Estudiantes de quinto semestre de licenciatura en química y afines.
Animador	1	Prestación de servicios	\$50.000	Evento	Experiencia de recreación de masas, excelente manejo de micrófono y protocolos de eventos.

CAPITULO 4: FASE ADMINISTRATIVA

4.1 Estructura organizacional



4.2 Objetivos de la empresa

4.2.1 Representante legal

Objetivo

Representar a la sociedad de Econciencia Activa en los procesos legales que le sean otorgados frente a terceros

4.2.2 Gerente Organizacional.

Objetivo

Optimizar, controlar, manejar los recursos económicos y financieros de la empresa, llevando un sistema contable en el que se detallen los ingresos y egresos monetarios de la empresa en el tiempo, así como de la contratación del personal, el pago del personal, la firma de los cheques, verificar que el personal cumpla con su horario.

4.2.3 Gerente Operacional.

Objetivo

Administrar la producción de los servicios que son bienes intangibles que se les brindan a los clientes, los cuales son programas de actividades lúdico pedagógicas, así como idear las estrategias de mercadeo para la empresa, es decir, la publicidad, el diseño y logo de la empresa y la marca del servicio, la distribución del mismo y el punto de venta, la promoción y la labor de ventas.

4.3 Personal a contratar

Cargo	Cantidad	Forma de contratación	Salario	Disponibilidad	Perfil
Gerente Organizacional	1	Término indefinido	\$1.010.000	Tiempo completo y responsabilidad	Profesional en Ingeniería química y licenciatura con conocimiento y

					manejo del ciclo administrativo aplicado a RRHH y finanzas
Gerente Operacional	1	Término indefinido	\$1.010.000	Tiempo completo y responsabilidad	Profesional de Cultura Física, Deporte y Recreación, con conocimiento y manejo del ciclo administrativo aplicado mercadeo
Contador	1	Prestación de servicios	\$400.000	8 horas al mes	Profesional en Contaduría con experiencias de dos años.
Recreador	10	Prestación de servicios	\$40.000	Evento de 4 horas	Estudiantes cuarto o quinto semestre de Técnico en recreación, licenciatura en recreación o Cultura Física, Deporte y Recreación con experiencia en recreación.
Tallerista	8	Prestación de servicios	\$40.000	Evento de 4 horas	Estudiantes de quinto semestre de licenciatura en química y afines.
Animador	1	Prestación de servicios	\$50.000	Evento	Experiencia de recreación de masas, excelente manejo de micrófono y protocolos de eventos.

4.4 Manual de funciones y descripción del cargo

Cargo	Descripción	Funciones
Representante legal		- Definir los objetivos de la empresa donde estos sean claros y alcanzables según la capacidad de la empresa. - Construir y reformar cuando sea necesario, la misión, visión, objetivos, políticas, metas, estrategias y alternativas de la empresa y el perfil de los profesionales que laboren en la empresa Econciencia Activa. - Llevar un control de la empresa para verificar si los objetivos y estrategias elaboradas se cumplen, si los programas están bien desarrollados y si las actividades planeadas para que se cumplan los objetivos y las metas se están llevando a cabo.
Gerente Organizacional	Experiencia y conocimiento en planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, analizar, calcular y deducir el trabajo de la empresa, llevando a cabo el ciclo administrativo.	- Llevar el presupuesto de la empresa y el control de las ventas y la nómina del personal. - Se debe declarar y cancelar periódicamente los impuestos según los resultados de los libros contables que la empresa lleva, tomando en cuenta la emisión de facturas, las proyecciones de ingresos por ventas y los costos asociados con el desarrollo del negocio. - Elaborar el flujo de caja realizado por medio de arqueos de caja a través de recibos donde se registra los ingresos y egresos de la empresa, este control se hará diariamente. - Pago y negociación con los proveedores - Comprar y suministrar los recursos físicos de la empresa. - Capacitar el talento humano en las actividades,

		políticas y filosofía institucionales de Econciencia Activa. • Contratar y administrar al personal idóneo y altamente calificado, requerido para la ejecución de los servicios prestados por Econciencia Activa • Administrar los costos y presupuestos. • Manejar los recursos financieros, humanos y su asignación de tareas. • Garantizar que el personal de la empresa reciba toda la formación necesaria. • Negociar con proveedores externos para asegurarse que todos los materiales para ejecución del servicio estén en el momento adecuado. • Hacer seguimiento y control oportuno
Gerente Operacional		• Solicitar y controlar el material con el que se ejecutaran las actividades. • El control de los inventarios de insumos y de producción • Se lleva el control del trabajo y se logra la satisfacción del cliente, a través del análisis y control de los servicios que se prestan. - Medición del trabajo. - Métodos del trabajo, planeación y distribución de instalaciones. • Trabajar en forma periódica por la innovación de los servicios de la empresa para que correspondan a las necesidades del cliente. • Atención al cliente por medio de los servicios con calidad, servicio y satisfacción del cliente • Elaborar un plan de mercadeo, donde se estudien las fortalezas y debilidades de la competencia y de nuestra empresa (análisis DOFA). • Desarrollar estrategias y planes que permitan alcanzar los objetivos planteados • Ejecutar planes para que las actividades sucedan

		según lo programado. • Analizar los resultados y tomar las medidas correctivas necesarias. • Gestionar y finiquitar la negociación del servicio. • Satisfacer las exigencias del cliente respecto al servicio, informar, reducir el riesgo, facilitar la acción de compra y el trato con el cliente.
Contador		• Velar por que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas establecidas en Colombia. • Clasificar operaciones registradas, como medio para obtener objetivos propuestos. • Instalar el Software para el reporte de los estados financieros a los entes de control. • Preparar la información financiera para ser presentada al Consejo de Administración, u otras Entidades que lo requieran. • Envío de informaciones adicionales que requieran los entes de control. • Alimentar los módulos del software que se requieran para obtener información estadística o de otra índole, en forma oportuna y veraz. • Preparar comprobantes de Depreciación. • Velar porque las notas contables y ajustes con asociados estén debidamente soportados y contabilizados. • Revisar los recibos de caja y comprobantes de pago. • Ordenar medidas necesarias para hacer arreglos técnicos que se requieran hacer al Software a fin de poder ejecutar correctamente el servicio contratado. • Las demás inherentes a su condición de contador público.

Recreador		• Acompañar de manera permanente al grupo poblacional que se le asigne. • Realizar actividades recreativas en caso de alguna eventualidad con la programación predeterminedada por Econciencia. • Velar por la seguridad y la unión permanente del grupo asignado. • Velar por el cuidado e inventario del material lúdico usado durante el evento. • Realizar divulgación y promoción de las actividades recreo pedagógicas. • Llegar una (1) hora antes a la ejecución del evento. • Realizar logística y montaje de las bases recreo pedagógicas. • Dejar el material usado durante el evento debidamente organizado. • Animar de manera permanente al grupo poblacional que se asigne para su base recreativa.
Tallerista		• Ejecutar los talleres lúdicos científicos de manera didáctica, diseñados y estandarizados previamente por Econciencia Activa. • Acompañar de manera permanente al grupo poblacional que se le asigne. • Realizar actividades lúdicas en caso de alguna eventualidad con la programación predeterminedada por Econciencia. • Velar por la seguridad y la unión permanente del grupo asignado.
Animador		• Usar un lenguaje adecuado y cordial durante la ejecución del evento • Entretener y animar al público durante los tiempos

		programados por Econciencia Activa. • Ejecutar actividades recreativas que promuevan el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el juego limpio. • Hacer buen uso del nombre de Econciencia Activa antes durante y finalizado el evento. • Promover los servicios de Econciencia Activa al final del evento.
--	--	--

4.5 Procesos de ingresos y salida de personal

4.5.1 Requerimientos para la selección del talento humano

Una vez determinado los cargos y funciones, se procederá a dar las pautas para la selección del talento humano, esto se haría con ayuda de un asesor jurídico, para que todos los requerimientos sean legales; el proceso consta de convocatoria de candidatos, recopilación y recepción de hojas de vida, evaluación de las hojas de vida, evaluación de candidatos, pruebas especiales, realización de la entrevista personal, evaluación de resultados y decisión de incorporación.

El proceso de selección de personal consiste en un sistema selectivo cuya finalidad esencial es la búsqueda y obtención de los individuos más adecuados para el cargo y puesto de trabajo establecido en la entidad, mediante la observación de perfiles y la aplicación de pruebas, a través de los cuales se logre apreciar las características del individuo en lo relacionado con su personalidad, inteligencia, conocimientos, experiencia, actitudes y aptitudes.

4.5.2 Convocatoria de candidatos a través de las fuentes apropiadas

Entre las fuentes para la convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes: Referencias de profesionales o entidades relacionadas; folletos o avisos en la misma empresa; solicitudes de cargos en clasificados de periódicos generales y agencias de empleo.

4.5.3 Recopilación y recepción y de Hojas de Vida

Las hojas de vida de los candidatos, de los profesionales y personal administrativo contratado, deben contener formato de Hoja de Vida con la información de identificación personal, formación académica profesional y especializada, otros estudios realizados relacionados con la profesión, experiencia laboral específica, referencias y logros laborales o académicos, fotocopia de diplomas de los títulos profesionales obtenidos en entidades educativas, fotocopia de cédula de ciudadanía o extranjería y fotocopia de certificados.

4.5.4 Evaluación de las Hojas de Vida

Se realizara una exhaustiva revisión y análisis de las hojas de vida presentadas, comprobación de referencias, verificación del título de grado de especialista, profesional, técnico, tecnólogo y los certificados de aptitud ocupacional de auxiliar previo a la vinculación.

4.5.5 Evaluación de candidatos

Preparación de la entrevista con base en los requerimientos del cargo. Para dicha preparación se tendrán en cuenta, entro otros, los siguientes aspectos a explorar en los candidatos, formación académica del candidato tanto de cultura general como relacionada con su futuro puesto de trabajo, experiencia previa en puestos similares al que opta el

candidato, interés o motivación del candidato por el puesto que va a ocupar, personalidad del candidato, especialmente valorado para candidatos a puestos de responsabilidad en la empresa, afinidad con los valores de la empresas y los que esta representa, Capacidad de adaptación al nuevo puesto de trabajo y a trabajar en grupo y disponibilidad del candidato para trabajar en diversos horarios.

4.5.6 Pruebas especiales

Se aplicara a los talleristas pruebas de conocimientos en ciencias naturales y formales según las temáticas abordadas en las actividades diseñadas por Econciencia Activa.

4.5.7 Realización de la entrevista personal

Se realizaran preguntas con el ánimo de evaluar los aspectos de comunicación, empatía, interrelaciones y actitudes del candidato, sus expectativas en relación con la organización y su ajuste con los objetivos y metas como parte de la definición de contratación, tal como se muestra en el anexo N° X.

4.5.8 Decisión de incorporación del trabajador

La gerencia organizacional toma la decisión de incorporar o no al candidato y se lo comunicara personalmente o por correo electrónico.

4.5.9 Incorporación del nuevo trabajador

Una vez tomada la decisión de incorporación del nuevo trabajador se procederá a enviar una comunicación escrita por correo electrónico o por vía telefónica sobre la aceptación de contratación, constancias, certificados y/o documentos adicionales.

4.5.10 Capacitación del personal

La capacitación iniciara con los componentes del plan estratégico de Econciencia Activa (misión, visión, objetivos y políticas) siguiendo con la instrucción del cargo, manual de funciones y responsabilidades finalizando con los aspectos particulares de los procesos, procedimientos, actividades y tareas a realizar.

Las capacitaciones serán de manera periódica, es decir cada vez que estos sean actualizados o modificados por los diseñadores de las actividades. Las jornadas de capacitación serán de tres (3) horas con una metodología lúdica experiencial.

El Recurso Humano de la entidad se encontrará relacionado en un listado disponible para su revisión, control y, si es requerido, para su verificación por parte de los entes de vigilancia y control.

4.6 Tipos de contratación

4.6.1 Contrato a término indefinido

Econciencia Activa tendrá dos empleados bajo un contrato a término indefinido los cuales serán el gerente organizacional y el gerente operacional tal como se muestra al iniciar este capítulo.

El contrato a término indefinido tendrá vigencia mientras subsistan las causas que le dieron origen, y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá darlo por terminado mediante aviso escrito con antelación no inferior a treinta (30) días, para que el patrono lo remplace. En caso de no dar aviso oportunamente o de cumplirlo solo parcialmente, se aplicará lo dispuesto en el artículo 8o., numeral 7o., para todo el tiempo, o para el lapso dejado de cumplir.¹ (Ver anexo N°2)

Para la selección e ingreso del personal a la empresa, se haría con ayuda del Asesor Jurídico, el cual está facultado para realizar estos contratos, y que en un futuro no se presenten demandas; los contratos que se celebrarían con el personal están regidos por la ley.

4.6.2 Contrato por prestación de servicios

En el tipo de contrato por prestación de servicios se contratara al contador bajo la normatividad y obligaciones citados en el contrato. (Ver anexo N°3).

4.6.3 Contrato de trabajo de duración por la obra o labor contratada

Este tipo de contrato se les aplicaría a aquellas personas que se desempeñen como recreadores, talleristas y animadores.

¹ www.graduadoscolombia.edu.co. Tipos de contrato.



4.6.4 Aspectos importantes en la contratación de personal

En los gastos del personal, se tiene en cuenta que el aporte a seguridad social el empleador asume el 8% y el trabajador un 4%, lo que significa que la obligación laboral es responsabilidad de la empresa en: Sueldos, parafiscales provisiones como son las cesantías, intereses sobre cesantías, prima de vacaciones; el subsidio de transporte se paga por un valor de \$ 67.000 pesos

4.7 Controles y evaluación del desempeño

4.7.1 Control del servicio

Para controlar el servicio se realizarán continuamente encuestas, entrevistas a los clientes para que ellos evalúen el servicio. De la misma manera se tendrá buzón de sugerencias, quejas y reclamos donde el cliente se podrá dirigir diariamente. Así mismo podrán hacer uso de la página web donde podrán plasmar las inquietudes y sugerencias sobre la prestación de los servicios.

4.7.2 Control de personal

El control del personal se llevará a cabo por medio del cumplimiento de metas y logros, cada trabajador será evaluado por su desempeño diario, teniendo en cuenta el cumplimiento, la agilidad y destreza.

Los trabajadores en dirección tendrán un horario de oficina estricta y dirigida de 8:00 a.m. a 12:00 p.m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m.

4.7.3 Control flujo de efectivo

Se tendrá un registro de clientes que toman el servicio para controlar la entrada y salida de quienes hacen uso de nuestros servicios.

Diariamente se hará caja en las diferentes jornadas mañana, tarde y noche. Al finalizar la jornada se contabilizará con facturas la venta del día, igualmente al terminar la semana para determinar la venta semanal.

4.7.4 Auditorias externas

La auditoría externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formula.

La Auditoría Externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiero en forma independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de este, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoria de Estados Financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente, pues puede existir Auditoría Externa del Sistema de Información Tributario, Auditoría Externa del Sistema de Información Administrativo, Auditoría Externa del Sistema de Información Automático etc.

La Auditoría Externa o Independiente tiene por objeto averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización.

Una Auditoría Externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del Auditor.

4.8 Aspectos legales de la empresa.

4.8.1 Minuta de constitución.

Para su constitución Econciencia Activa será una Sociedad por Acción Simplificada S.A.S, constituyéndose en escritura pública, que deberá estar inscrita en el plazo de dos meses en el Registro Mercantil. En la escritura de constitución, entre otros datos, incluirán los estatutos de la sociedad (que son las reglas pactadas por los socios). Estos estatutos contienen la denominación de la sociedad, el objeto social (a lo que se dedica la empresa), el domicilio social (sede de la empresa) y el capital social, las participaciones en que se divide, su valor nominal y su numeración correlativa.

El modo de organizar la administración, en los términos establecidos por la ley.

Los demás pactos lícitos y condiciones especiales que los socios crean conveniente establecer

Órganos de la Sociedad La gestión y administración de la empresa se encarga a un órgano social. Este órgano directivo está formado por la Junta General y por los administradores.

Junta General

La Junta General es el órgano de deliberación y de decisión. Los asuntos que puede tratar la Junta son censuras de la gestión, la aprobación de las cuentas anuales, el nombramiento y destitución de los administradores y la modificación de los estatutos.

Convocatoria. La convocatoria de la Junta General corresponde a los administradores, que lo harán dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio social. La finalidad es censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Esta convocatoria es tan importante que de no hacerse podría realizarla el Juez de 1ª Instancia del domicilio social a instancia de cualquier socio.

También lo pueden hacer siempre que lo consideren necesario o en los plazos que determinen los estatutos.

Los administradores deberán convocar Junta General cuando así lo soliciten los socios que supongan un 5% del capital social.

Los administradores tienen la obligación de dar publicidad a la convocatoria de Junta, mediante anuncio escrito certificado al domicilio social.

En el caso de socios que residan en el extranjero, los estatutos podrán prever que sólo serán individualmente convocados si hubieran designado un lugar del territorio nacional para notificaciones.

Entre convocatoria y celebración de la Junta General debe haber una antelación mínima de 15 días.

Convocatoria universal. La Junta General queda válidamente constituida en caso de Convocatoria universal. Es decir, que estando presente todo el capital se decida por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.

ANFILEMA es una empresa de responsabilidad limitada que es una sociedad mercantil, de carácter capitalista, en la que el capital social está dividido en cuotas sociales de distinto o igual valor representadas por títulos y en la que la responsabilidad de los socios se circunscribe exclusivamente al capital aportado por cada uno.

Los títulos no son equivalentes a las acciones de las sociedades anónimas, dado que existen obstáculos legales a su transmisión

Derechos de los socios

Cada uno de los socios de una sociedad limitada tiene una serie de derechos.

Entre ellos se encuentran los siguientes:

- Derecho a participar en el reparto de beneficios y en el patrimonio de la sociedad en caso de liquidación.
- Derecho de tanteo en la adquisición de las participaciones de los socios salientes.
- Derecho a participar en las decisiones sociales y a ser elegidos como administradores.
- Derecho de información en los períodos establecidos en las escrituras.
- Derecho de obtener información sobre los datos contables de la Sociedad.

Régimen Común

Pertenecerá al régimen común, obtendrá su registro único tributario RUT, autorización de Facturación, registro en RIT Cumplirá con los sistemas técnicos de control que determine el gobierno, tanto a nivel nacional como distrital y presentar los impuestos a lugar que le genere el desarrollo de su objeto social.

En primer lugar se debe tener presente que al régimen común pertenecen todas las empresas [personas jurídicas] sin excepción que presten servicios o vendan productos gravados con el IVA.

Además pertenecen al régimen común las personas naturales que tengan más de Un establecimiento de comercio, o que tengan ingresos anuales iguales o superiores a 4.000 Uvt [\$83.896.000 para el 2008], que sean usuarios aduaneros, que en sus establecimientos comerciales desarrollen actividades bajo franquicia o concesión. Pertenecen también al régimen común las personas naturales que hayan celebrado en el año anterior o en el corriente, contratos que superen 3.300 Uvt [\$69.214.000 para el 2008].

También pertenece al régimen común las personas naturales que en el año anterior o en el corriente, tuvieran consignaciones que superen el valor de 4.500 Uvt [\$99.243.000].

Cualquier persona natural que preste un servicio gravado o venda un producto gravado con el IVA y que cumpla con uno o más de las características señaladas, pertenecen al régimen común, y deberá diligenciar su RUT, o si ya lo tiene, deberá actualizarlo.

Las personas que no superen los topes o no cumplan los requisitos aquí expuestos, pertenecen al régimen simplificado.

Con solo requisito que se cumpla, inexorablemente se pasará a régimen común.

Si por ejemplo los ingresos anuales de una persona natural son de apenas \$50.000.000 pero tiene dos establecimientos de comercio, pertenece al régimen común. O si tiene pocos ingresos y un solo establecimiento de comercio, pero en el desarrolla actividades en franquicia o concesión, o es usuario aduanero, pertenece al régimen común.²

¿Cuáles son los impuestos que están obligados a pagar un microempresario y cuál es su periodicidad?

Dependen del tamaño de la empresa y del tipo de negocio. En forma general, hay impuestos nacionales (Renta, IVA, Retenciones en la Fuente, Timbre, IVA externo Y Arancel) y hay impuestos distritales (ICA y Predial) Renta anual, IVA bimestral, Retenciones en la fuente mensualmente, ICA anual, Predial anual (este último si el establecimiento es propio).

REGISTRO A SAYCO Y ACINPRO, POR UTILIZAR MÚSICA EN EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

Debe presentarse con el certificado de la inscripción ante la Cámara de Comercio donde son tomados datos como:

Propietario

Documento de identificación

Actividad y nombre comercial

Con los datos anteriores se expide la respectiva liquidación que dependerá básicamente del área en metros cuadrados del establecimiento de comercio, el extracto socio económico y la actividad para ser cancelada en cualquier oficina bancaria de AV-VILLAS, DAVIVIENDA y/o BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. De acuerdo a nuestra actividad económica está entre cuatrocientos mil pesos a cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos mcte.

² www.dian.gov.co.

El sello Impreso en su Liquidación de alguna de las entidades bancarias ya citadas, le dará la legalidad del pago de Derechos de Autor por la ejecución pública de la Música en su establecimiento.³

OBLIGACIONES FISCALES Y PARAFISCALES.

No son impuestos ni contribuciones, constituyen una obligación para el empleador por el hecho de tener una vinculación laboral.

Seguridad Social. Son entidades sin ánimo de lucro encargadas de pagar el subsidio familiar y de brindar recreación y bienestar social a los trabajadores y a quienes de él dependa. El aporte es del 4% del monto total de la nomina mensual (total devengado), lo hace el empleador.

Cajas de Compensación Familiar: *Servicio nacional de Aprendizaje (SENA): Es una entidad estatal encargada de la preparación e instrucción a los trabajadores de aquellas empresas obligadas a contratar aprendices para labores u oficios que requieran formación profesional metódica; el aporte al SENA es del 2% sobre el monto total de la nomina mensual (total devengado), lo hace el empleador.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Es un establecimiento público de orden nacional que se encarga de la creación y el mantenimiento de centros para la atención integral al pre-escolar menor de 7 años hijos de cualquier trabajador oficial o particular, el ICBF se encarga principalmente de la atención a la niñez desamparada.

El aporte es del 3% sobre el monto total de la nomina mensual (total devengado).

³ Cámara de comercio de Bogotá. Pasos para crear empresa. www.ccb.org.co

REGIMENES: la ley 100/93 creo en Colombia el sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) constituido por tres regímenes:

Régimen Pensional: Ampara al trabajador contra contingencias de vejez, invalidez y muerte.

El aporte es del 16% sobre el salario del trabajador repartido así:

Empleador: 12-Auxilio de transporte.

Trabajador: 4% sobre su salario.

- o Quienes tenga un ingreso mensual igual o superior a cuatro salarios mínimos paga un 1.0% adicional al obligatorio para pensiones.
- o Quienes devengue entre 16 y 17 salarios mínimos pagan un 1.20% adicional al obligatorio para pensiones
- o Quienes devengue entre 17 y 18 salarios mínimos pagan un 1.40% adicional al obligatorio para pensiones.
- o Quienes devengue entre 18 y 19 salarios mínimos pagan un 1.60% adicional al obligatorio para pensiones.
- o Quienes devengue entre 19 y 20 salarios mínimos pagan un 1.80% adicional al obligatorio para pensiones
- o Quienes devengue más de 20 salarios mínimos pagan un 2.0% adicional al obligatorio para pensiones.

Régimen de Salud: Protege al trabajador contra contingencias de enfermedad o maternidad.

El aporte es del 12.5% sobre el salario del trabajador repartido así:

Empleador: 8.5%-Auxilio de transporte

Trabajador: 4% sobre su salario.

Régimen de Riesgos Profesionales: Protege al trabajador contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, el aporte depende del nivel de riesgo y lo paga todo el empleador. Las empresas utilizan por lo general el 0,522%.

APROPIACIONES En la liquidación de la nómina se tienen en cuenta los siguientes conceptos.

Cesantías: Valor reconocido al empleado por cada año de servicio continuo prestado a la empresa o proporcional si se retira antes del año.

Formula para liquidar cesantías: $\text{Salario} * \text{número de días trabajados} / 360 =$ El empleador consigna cada mes el 8,33% del total devengado.

Vacaciones: Formula: $\text{Salario (Sin Auxilio de transporte)} * \text{número de días trabajados} / 720 =$ El empleador consigna cada mes el 4,17% del total devengado.

Intereses Sobre Cesantías: Todo empleador debe pagarle al trabajador unos intereses anuales por las cesantías, y son del 12% anual sobre el monto de las cesantías, se depositan al fondo hasta el 15 de febrero.

Liquidación: $I = \text{Cesantías} * \text{Días Trabajados} * 12\% / 360$

Prima de servicios: Se pagan 15 días en junio-15 días en diciembre, el aporte es del 8,33% sobre el total devengado. $\text{Salario} * \text{número de días trabajados} / 360$. El empleador consigna cada mes el 8,33% del total devengado

4.7 Tipo de sociedad

Anexos

Anexo N°1 Encuesta de orden académico



FACULTAD DE CULTURA FISICA DEPORTE Y RECREACION

ENCUESTA DE ORDEN ACADEMICO

Objetivo: Recolectar información sobre la viabilidad de ofrecer servicios de actividades lúdicas de carácter científico pedagógico. Esta información será manejada bajo estricta confidencialidad tratándose de un ejercicio de investigación de orden académico.

Econciencia Activa diseña e implementa estrategias lúdico pedagógicas innovadoras que fortalezcan el entendimiento y conocimiento de las ciencias naturales, formales y las problemáticas ambientales concebidas desde lo social y cultural con el fin de mejorar nuestro entorno generando una mayor conciencia en el comportamiento diario, promulgando el manejo adecuado de nuestro medio ambiente y la responsabilidad social.

1. ¿Tiene hijos, cuantos y entre que edades?

HIJOS	EDADES											
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1												
2												
3												
4												
5												

1. ¿Conoce usted lo que son las vacaciones recreativas para niños?

SI ____ NO ____

2. Ha inscrito alguna vez a sus hijos en algún programa de vacaciones recreativas.

SI ____ NO ____

Si la anterior pregunta es positiva se responde la pregunta N° 3

- 3.

4. Cuando escogió el programa de vacaciones recreativas los hizo por

- a. La temática

- b. Las salidas pedagógicas
- c. El precio
- d. Por la cercanía

5. ¿Inscribiría a sus hijos a un programa de vacaciones recreativas donde promuevan el cuidado del medio ambiente y refuercen a través del juego las temáticas de ciencias naturales y formales del colegio?

SI ____ NO ____

6. Inscribiría a sus hijos en un programa de vacaciones recreativas cuya duración diaria sea de

- a. 2 horas
- b. 4 horas
- c. 6 horas
- d. 8 horas

7. Inscribiría a sus hijos en un programa de vacaciones recreativas cuya duración sea de

- a. 5 días
- b. 6 días
- c. 10 días
- d. 12 días

8. Señale con una X dos servicios que le gustaría encontrar en unas vacaciones recreativas para sus hijos

- a. Transporte puerta a puerta
- b. Refrigerio
- c. Almuerzo
- d. Otros

Cuales

9. Que actividades le gustaría encontrar en unas vacaciones recreativas para sus hijos

- a. Danzas
- b. Salidas Eco-pedagógicas
- c. Natación
- d. Talleres lúdico científicos
- e. Actividades de campamentos
- f. Manualidades
- g. Otros

Anexo N°2 Contrato a término indefinido de trabajo

CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO DE TRABAJO

ECONCIENCIA ACTIVA

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	
DIRECCION:	
NOMBRE DEL EMPLEADO	
DIRECCION:	
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO:	
CEDULA DE CIUDADANIA	
CARGO U OFICIO:	
SALARIO:	
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES:	
CIUDAD:	

Entre el Empleador y el Trabajador, de las condiciones ya dichas, identificados, como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente Contrato Individual de Trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.

El Empleador contrata los servicios personales del **Trabajador** y éste se obliga:

- a)** A poner al servicio del **Empleador** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementadas del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta **El Empleador** directamente o a través de sus representantes.
- b)** A guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

Parágrafo Primero: Hace parte integral del presente contrato las funciones detalladas en el manual de competencias del presente cargo.

Parágrafo Segundo: La descripción anterior es general y no excluye ni limita para ejecutar labores conexas complementarias, asesorías o similares y en general aquellas que sean necesarias para un mejor resultado en la ejecución de la causa que dio origen al contrato.

CLAUSULA SEGUNDA:

REMUNERACION.

El **Empleador** pagará al Trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades mensualmente sin que ello signifique que unilateralmente el **Empleador** pueda pagar por períodos menores.

Parágrafo: El **Trabajador** autoriza al **Empleador** para que la retribución así como cualquier otro beneficio, sea prestacional, descanso vacaciones etc. originado en la existencia y/o terminación del contrato sean consignadas o trasladadas a cuenta que desde ya el **Trabajador** autoriza al **Empleador** para que sea abierta a su nombre en una institución financiera.

CLAUSULA TERCERA:

TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO.

Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, El **Empleador** o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al Empleador o sus representantes para su aprobación. El **Empleador**, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. Tratándose de trabajadores de Dirección, confianza y Manejo, no habrá pago a horas Extras. El **Empleador** fijará las jornadas laborales de acuerdo a las necesidades del servicio pudiendo variarlas durante la ejecución del presente contrato.

CLAUSULA CUARTA:

JORNADA DE TRABAJO.

El **Trabajador** se obliga a laborar la jornada **Tiempo Completo**, equivalente a 48 horas semanales laboradas: De _____ (*Según cada trabajador, se detallará el horario*) ____; salvo estipulación expresa y escrita en contrario, en los turnos y dentro de las horas señalados por **El Empleador**, pudiendo hacer éste los ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en la ley, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

Parágrafo: En desarrollo del Objeto Social del **Empleador**, este podrá designar al Trabajador para que realice las funciones en las oficinas de los **CLIENTES**.

CLAUSULA QUINTA:

PERIODO DE PRUEBA.

Los primeros **dos meses** del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período, sin que se cause el pago de indemnización alguna.

CLAUSULA SEXTA:

DURACION DEL CONTRATO.

La duración del contrato será indefinida, mientras subsistan las causas que le dieron origen y la materia del trabajo.

CLAUSULA SEPTIMA:
OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

- a. Las establecidas en la Ley Laboral, reglamento interno de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Empleador en transcurso del desarrollo del Contrato Laboral.
- b. Suscribir el acuerdo de Confidencialidad determinado por **El Empleador**.
- c. No ejercer actos de Competencia desleal frente al **Empleador**.
- d. Respetar los sitios de trabajo asignados por **El Empleador**, cumpliendo con las directrices de dichas Empresas.
- e. Tener una excelente presentación personal.
- d. Cumplir con los horarios estipulados por **El Empleador** para desarrollar las funciones con los **CLIENTES**.
- f. Demás obligaciones inherentes al presente Contrato Laboral.

CLAUSULA OCTAVA:
TERMINACION UNILATERAL.

Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las que establece la Ley, el reglamento interno, el presente contrato y/o las circulares que a lo largo de la ejecución del presente contrato establezcan conductas no previstas en virtud de hechos o tecnologías o cambios de actividad diferentes a las consideradas en el presente contrato. Se trata de reglamentaciones, ordenes instrucciones de carácter general o particular que surjan con posterioridad al presente acuerdo, cuya violación sea calificada como grave. Expresamente se califican en este acto como **faltas graves** la violación a las obligaciones y prohibiciones descritas y además las siguientes:

El incumplimiento de las normas y políticas que tenga la compañía para el uso de los sistemas, informática, software, claves de seguridad, materiales, computadores, útiles de oficina etc., que la Empresa entrega al trabajador para la mejor ejecución de sus funciones. Así como violación a lo contenido en las normas de seguridad industrial.

La utilización para fines distintos a los considerados por el **Empleador** para el cumplimiento de su objeto social de las bases de datos de su propiedad.

Desatender las actividades de capacitación programadas por el Empleador así sea en horario diferente a la ordinaria.

La mala atención y desinterés para con los clientes y proveedores.

En caso de laborar en turnos, efectuar cambios sin la debida autorización del jefe inmediato.

Llegar tarde al sitio de trabajo.

No cumplir con las normas de seguridad industrial en los sitios de trabajo/ obras.

Negarse a cumplir con los protocolos y procesos para la prestación de servicios encomendados, y demás establecidos por la Empresa en desarrollo de su objeto social.

Desatender las obligaciones antes mencionadas constituye justa causa para dar por terminado el contrato por parte del **Empleador**.

Violar el acuerdo de confidencialidad determinado por la Empresa.

CLAUSULA NOVENA:
INVENCIONES.

Las invenciones realizadas por **El Trabajador** le pertenecen a la Empresa siempre y cuando estas sean realizadas con ocasión y dentro de la ejecución del contrato de trabajo, y como parte del cumplimiento de las obligaciones del cargo. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada.

CLAUSULA DECIMA:
DERECHOS DE AUTOR.

Los derechos patrimoniales sobre las obras, diseños invenciones, investigaciones etc. creadas por el **Trabajador** en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al **Empleador**.

CLAUSULA UNDECIMA:
TRASLADOS:

Desde ya el **Trabajador** acuerda que el **Empleador** podrá trasladarlo desde el lugar, cargo y/o sitio de trabajo de acuerdo a las necesidades del servicio siempre y cuando no se menoscabe el honor, la dignidad o se produzca una desmejora sustancial o grave perjuicio con ocasión a la citada orden. El **Empleador** está obligado a asumir los gastos originados en el traslado. Siempre que sea una decisión unilateral de la Empresa.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA:
BENEFICIOS EXTRALEGALES.

El **Empleador** podrá reconocer beneficios, primas, prestaciones de naturaleza extra legal, lo que se hace a título de mera liberalidad y estos subsistirán hasta que el **Empleador** decida su modificación o supresión, atendiendo su capacidad, todos los cuales se otorgan y reconocen, y el trabajador así lo acuerda sin que tengan carácter salarial y por lo tanto no tienen efecto prestacional o incidencia en la base de aportes en la seguridad social o parafiscal en especial éste acuerdo se refiere a auxilios en dinero o en especie, primas periódicas o de antigüedad o en general beneficios de esa naturaleza los que podrán ser modificados o suprimidos por el **Empleador** de acuerdo con su determinación unilateral tal como fue otorgado.

CLAUSULA DECIMA TERCERA:
DESCUENTOS:

El **Trabajador** autoriza para que el **Empleador** descuente cualquier suma de dinero que se cause dentro de la existencia y terminación del contrato de trabajo ya sea por concepto de prestamos, alimentación a bajo costo, bonos de alimentación, vivienda, utilización de medios de comunicación, aportes bienes dados a cargo y no reintegrados, u otros que se presenten en ejercicio de la labor que desarrolla. Este descuento se podrá realizar de la nómina quincenal o mensual o de las prestaciones sociales, indemnizaciones, descansos o cualquier beneficio que resulte con ocasión de la existencia o terminación del contrato por cualquier motivo.

CLAUSULA DECIMA CUARTA:
MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES.

El **Trabajador** acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por el **Empleador**, en lo referente a sus condiciones laborales, tales como la jornada de trabajo, el lugar

de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

CLAUSULA DECIMA QUINTA:

DIRECCION DEL TRABAJADOR.

El Trabajador se compromete a informar por escrito al **Empleador** cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la Empresa.

CLAUSULA DECIMA SEXTA:

EFFECTOS.

El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de éste contrato.

El Empleador

El Trabajador

Testigo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ECONCIENCIA ACTIVA

Entre _____ sociedad comercial (o *persona natural*) legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de _____ quien en adelante se denominará CONTRATANTE, representada legalmente por _____, identificado como aparece al pie de su firma, según certificado de Cámara de Comercio de _____, y por otra parte _____ (*persona natural o jurídica*), quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de que trata este contrato:

Primera. Objeto. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los servicios de _____ (***explicar en detalle el servicio a prestar***) (*Ojo, el propósito del contratista, es para que realice labores **ajenas** al objeto social del contratante, de lo contrario, al realizar el contratista una labor propia del contratante, podríamos estar frente a una evasión a la contratación laboral ocultándolo con un contrato mercantil como es éste*).

Segunda. Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de _____ (***se escribe un tiempo fijo o se establece hasta cuando se finalice el servicio específico, o simplemente se puede establecer como indefinido, como podría ser el de los asesores externos de una empresa –abogados, asesores tributarios, financieros, publicidad, etc.***).

Tercero. Honorarios. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios _____ (\$_____) (***mensuales o por el total del servicio prestado***).

Cuarta. Prorroga. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. (*Esta cláusula se elimina si se determinó en la cláusula segunda hacerlo indefinido*).

Quinta. Nuevo servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prórroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

Sexta. Obligaciones del CONTRATISTA. Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes mensuales. (*Según se acuerde entre las partes*). 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. 4. Permitir que el CONTRATANTE o un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que esté desarrollando la labor contratada. 5. Pagar seguridad social como establece la Ley. 6. Pagar cumplidamente salarios, prestaciones sociales y seguridad social de sus subalternos, caso contrario, el CONTRATANTE podrá retener honorarios hasta que el CONTRATISTA demuestre el cumplimiento de esta obligación (*Y las demás que pacten las partes sin que exista subordinación*).

Séptima. Garantías. EL CONTRATISTA prestará garantía expedida por compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, o garantía bancaria única que avalará el cumplimiento, calidad y daños causados al contratante y a terceros en ejecución del contrato. (*Optativo incluir la constitución de garantías*).

Octava. Obligaciones del CONTRATANTE. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pacto dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

Novena. Terminación anticipada o anormal. – Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio.

Décima. Cláusula compromisoria. – Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetara a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. (*Optativo incluir la Cláusula Compromisoria ya que el contrato presta mérito ejecutivo*).

En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes

Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en _____ a los _____ (____) días del mes de _____ del dos mil _____.

El contratante
C.C.
Representante Legal

El contratista
C.C.

Anexo N°4 Contrato de trabajo por obra o labor

CONTRATO DE TRABAJO POR LA OBRA O LABOR

ECONCIENCIA ACTIVA

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	
DIRECCION:	
NOMBRE DEL EMPLEADO	
DIRECCION:	
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO:	
CEDULA DE CIUDADANIA	
CARGO U OFICIO:	
SALARIO:	
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES:	
CIUDAD:	

Entre el EMPLEADOR y el TRABAJADOR de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. El EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y este se obliga: a) a poner al servicio del EMPLEADOR, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. b) a no prestar directa o indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato, y c) a guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

SEGUNDA. REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I.II y III del Título VII del C.S.T **PARAGRAFO PRIMERO:** Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable , el 82.5% de dichos ingresos, constituyen remuneración de la labor realizada, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I y II del título VII del C.S.T.

TERCERA. TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo suplementario o en horas o en horas nocturnas o en días domingos o festivos en los que legalmente se debe conceder descanso, se remunerara conforme lo dispone expresamente la ley, salvo acuerdo en contrario contenido en convención, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente o por escrito.

Cuando la necesidad de este trabajo se presenta de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de el por escrito, a la mayor brevedad al EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR en consecuencia NO reconocerá ningún trabajo suplementario o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho.

CUARTA. JORNADA DE TRABAJO. El TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo estipulación expresa y escrita en contrario, se obliga a laborar la jornada máxima legal cumpliendo con los turnos y horario que señale EL EMPLEADOR, quien podrá cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria, con base en lo dispuesto por el Art. 164 del C.S.T., modificado por el Art. 23 de la ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el Art.167 ibídem. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Art. 51de la ley 789 de 2002.

QUINTA. DURACIÓN DEL CONTRATO. La obra o labor contratada tendrá una duración inicial de (XXXXXXXXXXXXXX)

SEXTA. PERIODO DE PRUEBA. Los primeros dos (02) meses del presente contrato, se consideran como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá darlo por terminado unilateralmente en cualquier momento durante dicho periodo, sin que se cause indemnización alguna.

SÉPTIMA. INVENCIONES. Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR le pertenecen, salvo a) en el evento que la invención haya sido realizada por EL TRABAJADOR, contratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual ha sido contratado. b) cuando EL TRABAJADOR no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada. En este ultimo evento, el trabajador tendrá derecho a una compensación que se fijará por un tribunal de arbitramento designados por las partes en cumplimiento de las normas laborales y de arbitraje vigentes para el momento que se origine el conflicto, de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR u otros factores similares.

OCTAVA. DERECHOS DE AUTOR. Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por EL TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión a ellas pertenecen al EMPLEADOR. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la ley 23 de 1982 y la decisión 351 de la comisión del acuerdo de Cartagena.

NOVENA. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES. EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por EL EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación del servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo

dispuesto por el ART 23 del C.S.T. Modificado por el Art. 1 de la ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio, serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8ª del Art. 57 del C.S.T.

DECIMA. DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del Art. 29 de la ley 789/02, norma que modifico el 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR, cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la ultima dirección registrada en su hoja de vida.

DECIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: EL TRABAJADOR se obliga a emplear y portar correctamente los elementos de protección personal que le son entregados por EL EMPLEADOR; a desarrollar la actividad para la que es contratado de acuerdo a las instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, en estricto acatamiento de las recomendaciones dadas por este último o por terceros en la inducción y/o sus jornadas de capacitación; a practicarse los exámenes médicos especiales requeridos para su ingreso a la empresa y los que periódicamente se le soliciten (audiometrías, visimetrías, osteomuscular, etc.) y a entregar oportunamente los resultados de los mismos a EL EMPLEADOR; y a acatar los requerimientos establecidos en los programas de vigilancia epidemiológica a los cuales haya sido vinculado.

DECIMA SEGUNDA. TERMINACION UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Art. 62 y 63 del C.S.T., modificados por el Art. 7 del decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, ordenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formaran parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato. La renuencia sistemática del trabajador a aceptar las medidas preventivas, profilácticas o curativas, prescritas por el médico del patrono o por las autoridades para evitar enfermedades o accidentes" *constituye justa causa de despido (Artículo 62, numeral 12).*

DECIMA TERCERA. EFECTOS. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formaran parte integrante de este contrato.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en este acto, en la Ciudad y fecha que se indican a continuación

CIUDAD:

FECHA:

EL EMPLEADOR

EL TRABAJADOR

(Nombre del gerente o representante legal)
(Nombre de la empresa)
(Número Nit.XXXXXXXXXX)

(Nombre)
C.C. No. (XXXXXX) de (XXXXXX)

Bibliografía

- de Zubiría Samper, J. (2006). *Los modelos pedagogicos. Hacia una pedagogia dialogante*. Bogota, Colombia.
- Gairin Sallan, J. M. (1990). *Efectos de la utilización de juegos educativos en la enseñanza de las matemáticas*. (17).
- Guitart Aced, R. (2007). *Jugar y divertirse sin excluir: Recopilación de juegos no competitivos*. España: Ed. Grao.
- Jimenez Velez, C. A. (2005). *La inteligencia lúdica: juegos y neuropedagogía en tiempos de transformación*. Bogota, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Martinez, H. (2009). *Introduccion a las ciencias sociales*. Mexico D.F: Cengage Learning Editores S.A.
- Mendez, Z. (2010). *Aprendizaje y cognición*. Costa Rica: Ed. Universidad Estatal EUNED.
- Palacino Rodriguez, F. (2007). Competencias comunicativas, aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Naturales: Un enfoque ludico. *Revista Electronica de Enseñanza de las Ciencias*, 6 (2), 24.
- Saavedra R, M. (2001). *Diccionario de Pedagogia*. Mexico D.F: Pax Mexico.
- Torres, C. M. (2007). *El juego como estrategia de aprendizaje en el aula*. Bogota, Colombia.